

Carmen Díaz Alayón & Francisco Javier Castillo

Los aficionados, los charlatanes y la investigación de la lengua de los aborígenes canarios. A propósito de un diccionario de la lengua guanche.

En 1957, dentro de su contribución al *Memorial André Basset*, el lingüista y etnólogo austriaco Dominik Josef Wölfel deja a un lado el tono habitualmente moderado de su pluma, para arremeter airado contra los que se dedican a la investigación de la lengua de las Canarias prehistóricas sin la formación e información necesarias y desprovistos de la humildad y respeto debidos. El enfado que tiñe aquí sus palabras es totalmente comprensible por tres motivos. De una parte, por el especial cariño que Wölfel le tiene a los estudios de la prehistoria insular, a los que ha dedicado muchos años y desvelos. De otra parte, por la relevancia que éstos poseen para él, ya que pueden iluminar aspectos ignorados o escasamente conocidos de la andadura antigua del hombre. Y, finalmente, por su forma de entender el servicio a la ciencia, algo que en su opinión hay que llevar a cabo inexcusablemente a través del rigor, la sensatez, la honestidad y el respeto. En su airado diagnóstico, Wölfel señala que una fuente de errores en la investigación lingüística procede del entusiasmo «que no quiere darse por satisfecho con las lagunas del saber, que quiere dar una imagen perfecta y acabada en lugar de contornos vagos, y que quiere adelantarse al futuro y a lo conjeturable», y subraya que este entusiasmo necesita el obligado tamiz del método, porque solamente así se evita enterrar el objeto de estudio bajo un montón de equivocaciones. Por ello no duda en atacar decidido contra los «filibusteros de la ciencia, que cuentan con que la gran mayoría de sus lectores y oyentes no pueden verificar lo que escriben o imprimen, porque procede de una rama especializadísima, y presentan sin el menor pudor mentiras solemnes», contundentes palabras que van dirigidas en especial contra Ernst Zyhlarz y su trabajo «Das Kanarische Berberisch in seinem sprachgeschichtlichen Milieu», publicado en 1950, en el que defiende su concepción de la multiplicidad lingüística de las Canarias prehistóricas y en el que propone hipótesis etimológicas para un amplio número de términos

insulares. Wölfel enjuicia aquí la metodología empleada por Zyhlarz en este y en otros trabajos suyos, descubriendo todos los errores y falsedades que no se deben dar en una práctica científica rigurosa.

Estos errores diagnosticados de forma airada por Wölfel en los años cincuenta desafortunadamente no han desaparecido, sino que continúan aflorando aquí y allá, lo que hace que la actitud de denuncia del canariólogo austriaco siga plenamente vigente cuarenta años después y por ello nos hemos tomado la libertad de ponerle como título a estas líneas nuestras el duro pero inobjetable encabezamiento que el investigador vienés le puso en su día al suyo. De modo lamentable, los momentos actuales la superficialidad, el diletantismo y la irresponsabilidad continúan siendo los grandes males que afectan al estudio del sistema de comunicación de los aborígenes canarios y dificultan enormemente el avance efectivo y satisfactorio en este terreno. Basta acercarnos a algunas contribuciones para ver cómo el acercamiento superficial e irresponsable a esta parcela de la investigación ignora reiteradamente las sabias indicaciones legadas por algunos de los investigadores precedentes. Así, por ejemplo no se tiene en cuenta que los materiales lingüísticos conservados de las Canarias prehispanicas han llegado a nuestro conocimiento a través de distintos medios, que han sufrido profundas alteraciones, y que no se pueden asumir sin antes someterlos a un proceso de depuración y análisis que los libere de las corrupciones gráficas y que permita el acercamiento a la forma original. La carencia de este análisis crítico fue el que hizo que las contribuciones y recopilaciones elaboradas en el siglo XIX estén plagadas de equivocaciones y hoy, a la vuelta de más de un siglo, advertimos que las contribuciones de nuestro tiempo no aprenden de los errores de Chil y Millares Torres, que seguimos estancados en los mismos planteamientos estrechos y que continuamos padeciendo los males de siempre.

Junto a esto, al tratarse de un campo de evidente atractivo, la lingüística prehispanica canaria llama la atención de personas de la más diversa formación y actividades profesionales, que toman la pluma para divagar por fantasiosas etimologías, para hacer propuestas sin fundamento o para tomar iniciativas, que, lejos de aportar luz y certidumbre, lo único que consiguen es aumentar extraordinariamente la confusión e inseguridad en este tema. Ello es así porque se cree que en la investigación de la lengua de los aborígenes canarios, al igual que en otras vertientes de la prehistoria insular, todo vale y todo cabe, que no se requiere ninguna cualificación especial para pronunciarse en esta dirección y que sólo el hecho de ser canario y de amar el pasado insular faculta a cualquier persona para hacerlo. La prensa insular constituye un espejo efectivo a este respecto y nos muestra día a día que tenemos una amplísima y

creciente nómina de especialistas en lingüística prehispanica que, haciendo caso omiso del rigor científico y escasamente preocupados de la pertinencia y fundamento de sus propuestas, se aventuran a hacer afirmaciones rotundas que calan de modo apreciable en un elevado número de lectores, fácilmente impresionables y totalmente indefensos. Resulta evidente que todo ello tiene mucho que ver con el auge que el mundo de los aborígenes ha conocido en las últimas décadas. En Canarias son muchos los que se apuntan fervorosamente a la defensa de «lo nuestro» y que —apreciablemente confundidos e ignorantes de que la cultura insular es la síntesis de numerosas y diferentes aportaciones— limitan la esencia de lo canario a todo lo relacionado con la prehistoria isleña y es precisamente este interés de un público amplio por el pasado insular y por la lingüística preeuropea en particular el que atrae la atención de oportunistas e irresponsables, que de la noche a la mañana se convierten en especialistas en la materia, pontifican impunemente sobre estos temas y sacan a la luz sus contribuciones y publicaciones. Un ejemplo del desamparo absoluto en el que se encuentra la lingüística prehispanica canaria y de su completa vulnerabilidad a la irresponsabilidad de los desaprensivos puede verse de forma clara en la obra de José Luis Pando de Villarroya *Diccionario de la lengua guanche*, publicada en Madrid en 1986, y en la se dan varias de las deficiencias, errores y negligencias que señalamos y que comentamos ampliamente en las líneas que siguen por su gran valor ilustrativo. A lo que sabemos, la asombrosa producción bibliográfica de Pando Villarroya comienza en 1982 y en sólo cuatro años cuenta con treinta y tres títulos que se refieren a campos tan dispares como la historia, la lingüística, la biografía, la administración militar, la etimología, la astronomía y la marina. En 1982 publica *Maimónides, Títulos nobiliarios en la armada española, Bibliografía técnica de la administración en la armada española, Islas Malvinas, La intendencia de la armada, Siglario político, Telepandos, Contabilidad para los hospitales de las FAS*. En 1983 tenemos *Masonería, Auditorías militares y Diccionario de apoyo aeronaval*. En 1984 aparecen *Americanismos, Pieter Van Der Does, marino, Colón y Fernández de Navarrete, Órdenes de mérito en España y Jorge Juan de Santacilia, marino*. En 1985 siguen *El nombre de España, La administración en la armada española, Diccionario de marina, La mar en la Biblia, Asamblea amistosa literaria, Colón y el oro, Diccionario del «Tron», y Diccionario de investigación operativa*. La bibliografía correspondiente a 1986 es particularmente numerosa: *Colón y el viaje tercero, Diccionario de voces hebreas, Diccionario de la lengua toba, Halley, cometa, Diccionario de culturas americanas, Colón y su cronología, Diccionario de lengua guanche, Diccionario de la lengua rapanui y Berbería, Nivaria, Canaria*. A 1987 pertenece *Colón y*

el viaje primero: El manuscrito. Como podemos ver, esta prodigiosa capacidad de producción de títulos y publicaciones llega a límites insospechados en el campo de la lingüística, dentro del cual se atreve con el hebreo, el guanche, la lengua toba y la lengua rapanui. Pero, como no podía ser de otra forma, se trata de una capacidad sólo aparente y de una versatilidad apreciablemente ficticia que fallan de modo estrepitoso, como lo hace en la publicación que comentamos y que constituye una válida muestra de cómo se puede producir el acercamiento irresponsable e irrespetuoso al sistema de comunicación de los aborígenes canarios.

Pando Villarroya abre su *Diccionario de la lengua guanche* con una cita del etnólogo brasileño Couto de Magalhães en la que señala que cada nueva lengua que se estudia es más importante para el progreso de la humanidad que el descubrimiento de una clase nueva de minerales o de plantas y que cada lengua que se extingue sin dejar vestigios escritos es una página importante de la historia de la humanidad que se apaga y que después no podrá ser recuperada. Se trata de una magnífica cita en la que se destaca el papel de la lengua como valiosísimo espejo y recipiente de la cultura, pero desafortunadamente Pando Villarroya no participa del mismo punto de vista, algo que se advierte en su irrespetuoso acercamiento al objeto lingüístico que estudia y el lector no tarda mucho tiempo en darse cuenta de ello.

El inventario de voces o diccionario viene precedido de una amplia introducción (pp. 7-42) elaborada, tal y como recoge pomposamente, desde un criterio «netamente recopilador antro-po-histórico-fisiológico, combinando la Antropología Física, esto es, la Antropometría y Biología Humana, con la Historia y la Lingüística» y para lo cual se ve obligado a «hacer concesiones a la Antropología Cultural, en el campo de la Etnografía, la Etnología y la Semántica, así como en la Prehistoria, la Arqueología y la Geografía». Pero lo único que consigue Pando Villarroya en este estudio introductorio es mostrar la debilidad de su formación en el terreno que pisa, su escasa capacidad de síntesis y su falta de criterio para valorar las escasas e incompletas fuentes que maneja. Todo ello hace que se mezclen las perspectivas, las explicaciones, las teorías y los datos, con lo que el lector tiene una especial dificultad para seguir la línea de la exposición y el orden de la argumentación. La total endeblez de su formación lingüística y el escaso conocimiento de los materiales que maneja se advierte de modo singularmente ilustrativo cuando, dentro del estudio introductorio, se refiere a los elementos compositivos de la lengua guanche (pp. 17-19). Así, nos dice que *gua* es un elemento compositivo con el valor de 'persona', que él encuentra en *guagua*, *guayero*, *guarguero* y *guanajo*, formas que, como es obvio, nada tienen que ver con el mundo aborígen insular.

Además, recoge que el elemento sufijal *en* determina el masculino plural, como puede verse en las voces *aceben* y *lagumen*, formas que en modo alguno las utilizaron los canarios primitivos. Junto a esto, también señala que las numerosas formas con *cha*, *che*, *chi* se explican porque en bereber se da una sustitución fonética *ch = t*, como ocurre con *cherne* y *chambón*, términos que nunca pudieron formar parte del habla insular antigua. Y, asimismo, cree ver el elemento *je*, que procede del *he* bereber y del *ye* camita, en los topónimos canarios *Jedey*, *Jerduñe*, *Jebona*, *Tejeda*, *Tesejerague*, *Chejelipes*, *Alejeró*, *Tuineje* y *Adeje*, mostrando de forma apreciable la debilidad de sus nociones en lo que a la formación de las palabras se refiere. En el apartado de etimologías (pp. 38-42) se afirma que muchas voces de la lengua guanche «tienen la razón de su existencia, de su forma y de su significación en étimos (verdaderos) de la lengua hebrea y de la lengua bereber», y, en este sentido, Pando Villarroya reproduce una lista de casi 3 decenas de formas guanches que toma de su *Diccionario de voces hebreas* y en la que se relacionan como voces canarias de origen hebreo *agadir*, *agenere*, *baní*, *cista*, *maná*, *millo* y *onán*, voces cuyo uso por parte de los aborígenes no está demostrado y que, en algún caso, como es el de *millo*, jamás pudieron utilizar. A esto sigue otra lista de voces guanches, extraídas de su libro *Berbería*, *Nivaria*, *Canaria*, que derivan del bereber y entre las que encontramos las formas *bubango*, *mojo* y *chelja*.

Luego viene el «Diccionario guanche-español» (pp. 43-158), que ocupa la mayor parte de la obra y que Pando Villarroya considera exhaustivo y que en su opinión servirá de consulta con los diccionarios temáticos referidos a las etnias precolombinas, a las lenguas de tribus de América y a las culturas precolombinas, pues hay demostradas interrelaciones entre los vocablos antillanos y las formas guanches. Desde las primeras páginas de esta sección se puede comprobar que estamos ante materiales no exhaustivos porque faltan en este inventario numerosas voces. El lector podrá advertir sin dificultad que no aparecen formas tan conocidas como *Bejenado*, *Benijo*, *Binto*, *Cendro*, *Chiguergue*, *Chimiche*, *Chimisay*, *Chinamada*, *Chilegua*, *Tahodio*, *Taibique*, *Tajuya*, *Tamadaba* y *Tamaimo*, entre los nombres geográficos, y como *camames*, *chamato*, *tafe a* y *teberite*, entre las formas comunes. El examen de las voces inventariadas muestra claramente que la recopilación se ha hecho sin el debido análisis crítico y por ello carece de solidez y está plagada de graves errores. Así, por ejemplo, se da entrada a numerosas voces que provienen de lecturas erradas o de transmisión inadecuada, la mayor parte de ellas correspondientes al siglo XIX. Ello significa que muchos de los términos relacionados no son más que variantes tardías corrompidas de registros más tempranos.

Junto a esto, también podrá comprobar el lector que la filiación lingüística de numerosas voces está equivocada. Es el caso de *Lanzarote* (p. 107), forma que Pando Villarroya incluye en su obra porque sigue la explicación etimológica que para ella proporciona W. Vycichl, (1952:174) a través del bereber. Vycichl descompone *Lanzarote* en *l-anzarote*, explica que el elemento inicial es el artículo español aglutinado y remite el segundo elemento al bereber *anzar* 'lluvia', con lo que llega a *Anzarote* 'la isla de la lluvia', denominación que él considera equivalente a la forma latina *Pluviaria*. Vycichl no ignora la explicación que hace derivar *Lanzarote* del nombre de Lancelotto Maloicello, un navegante genovés que estuvo en la isla hacia 1312 traficando con los naturales y que construyó allí una torre que todavía estaba en pie en 1402 al llegar los conquistadores normandos y que los hombres de Gadifer usan para guardar la cebada que Asche, el rey advenedizo, les había dado (*Le Canarien*, cap. XXXII). Ante esto, Vycichl supone que hubo una confusión entre *Anzaret*, denominación original de la isla y el nombre del aventurero genovés. Pero para nosotros, como para otros muchos autores, está fuera de toda duda que el nombre de la isla tiene procedencia antroponímica europea. Abreu Galindo está persuadido de ello, si bien desconocía la estancia de Maloicello en Lanzarote, y por ello escribe, lib. I, cap. IX, que los conquistadores normandos le habían puesto «este nombre de Lanzarote, que es propio, por algún amigo o persona conocida de Juan de Betancor; como hacen los que imponen nombres a las tierras que nuevamente descubren en Indias» y en el capítulo siguiente recoge igualmente que «se le impuso éste de Lanzarote, por alguna persona conocida, del cual se usa en Francia y en Inglaterra. Y ésta tengo por la más verdadera opinión». En consecuencia, creemos que resulta inaceptable la explicación que Vycichl da a través del bereber y estimamos que basta con conocer la climatología de la isla para darse cuenta de que el nombre *Lanzarote* jamás puede explicarse como 'la isla de la lluvia'.

Otra de las formas falsamente atribuidas a la lengua de los antiguos canarios es *mirlar* (p. 113), voz que en modo alguno puede tener esta procedencia porque en español *mirlar* es 'embalsamar cadáveres' (*DRAE*). Sin duda, Pando Villarroya se confunde al encontrar este término en dos de los autores tempranos más relevantes que tratan de la prehistoria insular. Nos referimos a Espinosa (lib. I, cap. IX) y Abreu Galindo (lib. III, cap. XIII), que utilizan esta voz al describir los ritos funerarios de los naturales de Tenerife. Otro caso es el de *fogal* (p. 87). Sin duda innecesariamente, hay que señalar que *fogal* no es término canario antiguo, sino romance peninsular, encontrándose en el occidente ibérico y en el dominio navarro-aragonés. De igual forma, el término *baladrón* (p. 71) jamás pudo formar parte del habla de los naturales

canarios porque es español y se aplica al 'fanfarrón y hablador que, siendo cobarde, blasona de valiente' (*DRAE*), lo mismo que *bando* (p. 71), voz que de ninguna forma puede ser considerada preeuropea y que es una forma claramente romance de la que se sirvieron los conquistadores para referirse a las divisiones territoriales y a las unidades tribales en que se organizaban políticamente los aborígenes, y lo mismo sucede con *zumacal* (p. 158), una forma, de evidente valor colectivo, que deriva de *zumaque*, denominación que en español reciben diversas especies botánicas del género *Rhus* –especialmente la *Rhus coriaria* L.– así como la sustancia resinosa que éstas segregan y que se suele emplear como curtiente por el mucho tanino que contienen. Se trata de una voz que procede del árabe *summâq* y ésta a su vez parece venir del arameo *su(m)maqa* 'encarnado' y, por tanto, es injustificable su presencia en un inventario de formas prehispánicas canarias. La formación lingüística de Pando Villarroya muestra toda su debilidad en la voz *endecha* (p. 84), que también remite al habla insular antigua. En este sentido, es cierto que los aborígenes canarios tenían unos cantos tristes, pero no conocemos el nombre que ellos les daban. Abreu Galindo, lib. I, cap. XVIII, nos dice que los naturales de El Hierro eran gente «muy triste, de mediana estatura. Cantaban a manera de endechas tristes en el tono y cortas». Más prolijo es Torriani, cap. LIX, que recoge que los antiguos gomeros eran muy «amigos de la soledad...y, por consiguiente, eran muy melancólicos. Cantaban versos de lamentación, de ocho, nueve y diez sílabas, y con tanta tristeza, que lloraban ellos mismos, como se ve que todavía lo hacen hoy día los que descienden de los últimos habitantes. Su tono lamentoso ha sido empleado por excelentes músicos en sus composiciones, sobre todo por el divino Fabricio Dentici, y por los españoles en la poesía, en duos y tercetos, imitando a los antiguos...Su nombre es endechas, es decir, lamentos femeniles. Es verdad que también se cantaban en las demás islas, con motivo de la muerte de alguna persona principal, o de algún triste suceso; pero las de esta isla eran más hermosas y más dolorosas». Torriani transcribe a continuación una endecha canaria y una endecha de El Hierro, ampliamente conocidas y estudiadas. Como podemos ver, los europeos convinieron en darle a estos cantos de los primitivos canarios el nombre de *endechas*. Al igual que *mirlar*, *fogal*, *baladrón*, *bando* y *endecha*, también se dan como prehispánicas voces como *alárabe* (p. 55), *bernegal* (p. 75), *faraute* (p. 86), *hastia* (p. 97), *majacera* (p. 110), *majar* (p. 110), *majuelo* (p. 110), *malpais* (p. 110), *mojo* (p.113), *palmero* (p. 118), *pintadera* (pp. 118-119), *quesera* (p. 120) *régulo* (p. 121), *tonelete* (p. 146), *toscón* (p. 146), *trasquilado* (p. 146) y *tuinejero* (p. 147), formas todas ellas claramente españolas y que en ningún caso tienen cabida en un repertorio de estas características.

Otro tanto sucede con términos que han arraigado en las hablas canarias procedentes de Portugal y del occidente ibérico, como es el caso de *magarza*, denominación de una planta vivaz, especie de camomila, peculiar del Archiélago y conocida científicamente como *Leucanthemum canariense* Walih. (p. 108) y que Pando Villarroja remite al bereber *ma-arsán*, pero sin duda este fitónimo insular se explica más satisfactoriamente a través del portugués, donde existe *magaça* y *magarça* 'planta campestre, de flores blancas, amarelas no centro' (Figueiredo). Otro caso similar es el de *cañoto* (p. 77), voz que en las hablas canarias tiene el valor de 'zurdo', al igual que *cañota* es 'mano izquierda', y se trata de dos formas que no proceden del habla de los aborígenes canarios, sino de los materiales léxicos portugueses que arraigan en el español de Canarias. En portugués *canhoto* es 'que executa com a mão esquerda serviços que geralmente se fazem com a direita; esquerdo; individuo que, em trabalho de mãos, se serve, com preferência, da esquerda', y *canhota* es 'a mão esquerda' (Figueiredo). Lo mismo se repite con la forma *aceben*, que figura con el valor de 'planta ilicécea. *Ilex aquifolium maderensis*' (p. 46), pero no estamos ante una planta ilicécea ni su nombre científico es el que Pando proporciona, ni se dice *aceben*, sino *acebén*, denominación que en Canarias recibe una gramínea del género *Lolium*, parecida a la avena y a la cebada, que es dañina para los sembrados y que se utiliza como forraje para el ganado. El primer lingüista que se refiere a la etimología de esta voz del habla insular es Manuel Alvar (1959:66, 83). A pesar de la presencia del sufijo *-en* tan característico de muchos términos prehispánicos (*beletén*, *perenquén*, etc), Alvar afirma que *acebén* es vocablo de indudable carácter románico (esp. *acebo*, port. *acevinho*) y señala que el sufijo migraría con los colonizadores. Llorrente Maldonado de Guevara (1987:69, 83) piensa, por el contrario, que *azabén*, *acebén* son formas indígenas, primero porque el significado 'cizaña; avena loca' está muy lejos del significado 'acebo', como lo están los referentes a que aluden *acebén* y *acebo*, es decir una planta gramínea anual y un árbol de hoja perenne que sólo se cría en parajes altos, umbrosos, fríos y húmedos; y segundo porque no entiende cómo los colonizadores habrían adoptado, hecho suyo, un sufijo indígena, y concluye que, de todas formas, no se puede asegurar el carácter indígena de la voz. Pero *acebén* no es un posible indigenismo como apunta Llorrente Maldonado sino que se trata de una forma importada de Portugal, donde *azevém* es 'planta gramínea, vulgar, *Lolium perenne* Lin' (Figueiredo). También es el caso de los lusismos y occidentalismos *arrife* (p. 63), *bica* (p. 75), *bubango* (p. 75), *gibarbera* (p. 90), *magua* (p. 109), *masapés* (p. 111), *millo* (p. 113), *plagana* (p. 119) y *relva* (p. 122).

Lo mismo sucede con un grupo de voces latinas referidas a las Afortunadas, pero que no tienen ninguna conexión con el sistema de comunicación de las Islas: *Capraria* (p. 77), *Hespérides* (p. 98), *Junonia Maior* (p. 106), *Junonia Minor* (p. 106), *Nivaria* (p. 115), *Planaria* (p. 119), *Pluvialia* (p. 119) y *Purpuraria* (p. 119). Evidentemente todas estas formas hay que desterrarlas de un repertorio de los materiales lingüísticos canarios, de la misma forma que hay que excluir voces como *verdone*, un falso prehispanismo creado inadvertidamente por Glas (1764:175) a partir del español *bordones* y que durante dos siglos ha estado apareciendo en los inventarios lingüísticos de las Canarias prehispanicas (Fernández Pérez 1995:371-373). También hay que desterrar de este inventario de Pando Villaroya un amplio grupo de voces cuyo uso por parte de los aborígenes canarios no está documentado en ninguna fuente y, por lo tanto, difícilmente se puede justificar su presencia en un repertorio de los materiales conservados del sistema de comunicación de las Afortunadas antiguas. Un ejemplo ilustrativo es *hupal*, voz que se relaciona como la denominación que daban en La Gomera al rey o señor (p. 99), pero en ninguna fuente consta que los gomeros usaran este término y se trata de una forma hipotética que se obtiene a partir del análisis del antropónimo *Hupalupa*. Otros ejemplos de la presencia de formas no documentadas los tenemos en *agadires* 'graneros colectivos' (p. 52), *cabila* (p. 76), *gader* 'muralla' (p. 88), *igudar* 'muros, fortaleza' (p. 101), *Onan* 'nombre de varón' (p. 116), *terid* 'pan ácimo que los guanches hacían con gofio y manteca' (p. 141), *tifinag* (p. 142), *tuareg* (p. 146) y *zuavo* (p. 158).

En otros casos la información que se proporciona en las voces es parcial o incorrecta, como sucede con la localización geográfica de las formas *Adamancasis*, *Aduares*, *Aguatavar*, *Arguayo*, *Guayonge*, *Hermigua*, *Imada*, *Jedey*, *Teneguía*, *Tigaday*, *Tiguerorte* y *Ye*, todas ellas ubicadas de forma equivocada. Este descuido afecta a todos los niveles, como la reproducción gráfica de algunas voces: *Abirgame*, *Abo*, *Aceré*, *Darapara*, *Efeneque*, *Famaduste*, *Finor*, *Guname*, *Hautacurchepe*, *Nagua*, *Osola*, *Tabana*, *Saguahe*, *Tanagusu*, *Taximaste*, *Teneguya*, *Terchune* y *Tieme*. El lector encuentra que se escribe *Aceben*, *Berote*, *Femes*, *Galdar*, *Guada*, *Maguez*, *Mequines*, *Mogan*, *Tafos*, *Tajaque*, *Tamara*, *Tamasina*, *Tefia*, *Tenefé*, *Tesera* y *Uquen*, en lugar de *Acebén*, *Bérote*, *Femés*, *Gáldar*, *Guadá*, *Máquez*, *Mequínés*, *Mogán*, *Tafós*, *Tajaqué*, *Támara*, *Tamásina*, *Tefia*, *Tenefé*, *Tésera* y *Uquén*. Y también advierte el lector que numerosas voces traen un valor incompleto o incorrecto. Así, por ejemplo, se relaciona *tahoce* como el nombre guanche de la *Uria*, ave marina conocida en La Gomera por el nombre de *tabobo* (p. 131), pero lo cierto es que ni en La Gomera ni en ninguna de las Canarias llaman *tabobo* a la tahoce. Se trata de

dos aves completamente diferentes en cuanto a forma, color y hábitat y que no es posible confundir. La tahoce, cuya biología y distribución es prácticamente desconocida, se denomina científicamente como *Puffinus assimilis ssp. baroli* y es un ave típica de alta mar que sólo viene a tierra para nidificar, lo que ocurre de febrero a junio, formando pequeñas colonias en lugares aislados. El tabobo es la abubilla, conocida científicamente como *Upupa epops pulchra* y *Upupa epops fuerteventurae*, con su vuelo rastrero característico y su llamativa cresta, compuesta de una doble fila de plumas. A este respecto, Pando Villarroya se equivoca al seguir las referencias erradas de Viera y Clavijo que en su *Diccionario*, s.v. *tahoce* anota que quizá las aves que en La Gomera llaman tabobos son las tahoce de la isla de El Hierro. Otro caso de errores en el valor de las voces lo vemos en *zueja*, que figura como nombre gomero de la *Tetrandia monoginia*, tazaigo, gamarza o azaigo, especie vegetal empleada para emplastos (p. 158), información que está lejos de ser completa. En primer lugar, no tenemos constancia de que en La Gomera se diga *zueja* sino *zuaja*, como se dice en La Palma. En segundo lugar, *zuaja* no es la denominación de la *Tetrandia monoginia* que no es el nombre de una especie sino de un grupo de plantas que tienen el mismo tipo de aparato reproductor y tampoco se conoce popularmente como *tazaigo*, *gamarza* o *azaigo*, sino que es el nombre de la *Echium plantagineum* L., una especie propia de la región mediterránea y de la Macaronesia y que se encuentra en todas las Canarias (excepto Lanzarote y Fuerteventura), donde es una mala hierba muy común especialmente en las zonas inferior y media pero que puede alcanzar las cumbres. En cuarto lugar, el tasaigo es una especie diferente, conocida científicamente como *Rubia fruticosa* es un endemismo canario que se cría en todas las islas y que tiene propiedades tintóreas. Finalmente, *tasaigo* (en algunos lugares *asaigo* y *tadaigo*) es voz canaria, no así *gamarza*. Junto a esto, hay casos en los que los errores afectan tanto al plano de la forma como al del contenido. Así, por ejemplo, la forma *tamara* (p. 133) se adscribe a Gran Canaria con el sentido de 'fruto silvestre', pero no es *tamara*, sino *támara*, no es una voz limitada al habla grancanaria sino que es característica de las Canarias orientales, no se trata de la denominación de un fruto silvestre cualquiera sino del fruto o dátil de la palmera tamarera y su extracción no parece ser prehispánica, habida cuenta que se encuentra en el léxico portugués, donde *támara* es 'fruto da tamareira e de outras palmeiras' y *tamareira* 'espécie de palmeira' (Figueiredo).

Además de otras carencias, adolece singularmente este trabajo de una puesta al día en los estudios de lingüística prehispánica. Es evidente que Pando Villarroya se apoya en las conclusiones de Zyhlzarz, pero es que, al margen de

las aportaciones sospechosas de este africanista, existen otras muchas contribuciones que nuestro autor no maneja o que prefiere ignorar, lo que produce numerosas lagunas. Esto lo vemos a modo de ejemplo en la forma *aculán*, que Pando Villarroya explica a partir del bereber *ahu-lan* 'que tiene suero'. Esta hipótesis etimológica procede de Zyhlarz pero es inaceptable porque parte de *aculán*, que es una forma corrompida. Esta voz aparece por primera vez en George Glas (1764: 26, 175), y a partir de él en otros autores (Bory de Saint-Vincent, Berthelot), pero se trata de una lectura que hay que considerar errada teniendo en cuenta, de un lado, el testimonio coincidente de las dos fuentes documentales más antiguas (Torriani, cap. LXIII, y Abreu Galindo, lib. I, cap. XVIII) y, de otro lado, la propia existencia de la forma actual *amolán*, transmitida por vía oral. Por ello, no parece poseer mucho fundamento el criterio de Abercromby (1917:104), de acuerdo con el cual la forma *mulan* constituye claramente una lectura equivocada en lugar de la genuina *aculan*, que él remite a dos paralelos del dominio bereber: el término *akeru* 'leche cuajada' del habla de los Kel Taitoq, y los elementos del cabilio *ikil* 'cuajada, leche cuajada' y *kil* 'coagular', desde donde se puede llegar a la forma *ikilen* 'coagulado'. Wölfel, por su parte, admite (1965:523) el carácter original de *amulan/mulan* y el hecho de que *amolán* forme parte de las hablas modernas de Lanzarote y Fuerteventura disipa cualquier duda a este respecto. Por ello estima que la explicación etimológica de Abercromby no es válida y es en el shilha donde Wölfel encuentra los paralelos más firmes: *llulu/tlulu* 'cuajarse' y *alulu* 'leche cuajada', por lo que su hipótesis etimológica parte de la raíz de estos términos y con la adición del elemento pasivo *-m-* llega a *a-m-ul-an* 'la leche cuajada, la mantequilla'. También podemos ver esta carencia de exhaustividad y de puesta al día en la voz *thener*, que Pando Villarroya relaciona como voz de La Palma con el valor de 'montaña (p. 142)'. De todos es sabido que el valor 'monte' de esta forma procede de Abreu Galindo (lib. III, cap. X), para el que el nombre *Tenerife* es denominación creada por los naturales de La Palma y está compuesto de dos dicciones: *tener*, que quiere decir 'monte', e *ife*, que es blanco, por lo que Tenerife viene a significar 'monte blanco'. Pero debe recordarse en este sentido que hay fuentes que contradicen estos valores. Así, para Espinosa, *tener* es 'nieve' y *fé* 'monte', con lo que *Tenerife* viene a ser 'monte nevado', valor que se repite en Viana. Pero lo realmente importante es que nuestro recopilador ignora que Abercromby (1917:108) explica este término como *tin-n-irifí, ta-n-urrif'* (la tierra) del calor o de la ira', con lo que, a partir de los inicios del siglo XX, la explicación de *Tenerife* toma otra dirección y en ella ya no se analiza *tener* o *thener* como elemento compositivo. Otro caso similar es el de *Azofá*, que se remite al

bereber *ac-cofar* 'herrumbre', pero no creemos que esta explicación convenga satisfactoriamente a esta voz herreña. Es preciso recordar en este sentido que Abreu Galindo (lib. I, cap. XVII) nos dice que *Acof* significa 'río' en la lengua de los aborígenes herreños y esto fundamenta la hipótesis etimológica de G. Glas (1764:275) que vincula el término herreño al zenaga *aseif* 'río'. Con posterioridad, Abercromby (1917:104) hace suya la explicación de Glas, subraya que *Acof* debe leerse *Açofy* remite a *assif* 'río' (cabilio, shilha, Demnat) y *suf* 'río' (Mzab). Wölfel también acepta esta explicación y proporciona más paralelos bereberes: *asiflisaffen* 'valle' (Ghat), *sufisaffen* 'río' (chauia), *asuf* 'valle' (Ahaggar), *sufiseffen* 'río' (Sened), y *tazeft/cizzift* 'canal' (Ghat), que se acercan apreciablemente a la voz herreña tanto desde el plano de la forma como desde el del contenido.

En otros casos, Pando Villarroya muestra un desconocimiento bastante apreciable en cuanto a la formación de las palabras. Así, cree que *bent-*, (*o*) es un elemento compositivo con el significado de profundidad, que procede del griego *benthos* y que aparece como prefijo en varias voces guanches, como en *Bent-ayga* y *Bent-ejui* (p. 74). Evidentemente, nos parece totalmente descabellada esta explicación y creemos que los términos *Bentayga* y *Bentejui* deben analizarse *Ben-tayga* y *Ben-tejui*, y la *t* que poseen ambos nombres en modo alguno puede formar parte del prefijo inicial. Otro caso similar es el de *-ren*, elemento compositivo para indicar casa, como en *almog-a-ren*, lugar de reunión (p. 122), análisis que resulta de todo punto inaceptable y que, en todo caso, habría que analizar *almogar-en*.

Si en algunos casos se echan de menos muchas referencias, en otros se repite información de manera injustificada. Valga como ejemplo la relación de los doce señoríos en que se encontraba dividida La Palma cuando se produce la conquista a finales del siglo XV, nómina que se nombra íntegramente en una docena de ocasiones, esto es, siempre que se cita alguno de los cantones palmeros. Otro tanto sucede con la parcelación territorial de la Gran Canaria prehispánica, que se reproduce nueve veces y lo mismo se repite con los menceyatos de Tenerife, cuya relación completa se refleja cada vez que se comenta cada una de las denominaciones.

Como vemos, Pando Villarroya nos muestra repetidamente que su concepto del rigor que debe presidir toda contribución científica es apreciablemente elástico y que su obra constituye todo un rosario de pruebas que evidencian de modo más que palpable la ligereza de su metodología, la pobreza de su formación filológica, la parcialidad de los datos que maneja y la posición apreciablemente irrespetuosa desde la que se acerca a la lengua de los antiguos canarios. Pruebas adicionales de esta valoración que hacemos pueden verse

en las líneas que siguen, en las que, sin pretender proporcionar un análisis exhaustivo, comentamos con detalle diversas entradas que muestran algún tipo de error o deficiencia:

Abenguareme. Hijos de Guareme. Nombre de una tribu que habitaba en el sur de La Palma (p. 45). [No creemos que esta explicación tenga fundamento. De ser así, el término gomero *Benchijigua* vendría a ser 'hijos de Chijigua', *Benicod* significaría 'hijos de Icod', y *Bencheque* 'hijos de Cheque'. Tampoco se tiene en cuenta que el elemento inicial *a-*, teniendo como referencia su comportamiento en bereber, se suele usar para expresar el masculino singular. Junto a esto, ignoramos qué razones existen para afirmar que *Abenguareme* es el nombre de una tribu. En Abreu Galindo (lib. III, caps. III y V) parece funcionar en todo momento como voz toponímica. Sobre la presencia y valor del prefijo *ben-* en formas canarias véase Abercromby 1917:115,124; Wölfel 1965: 586; Giese 1949:197; Vycichl 1952:197; y Álvarez Delgado 1945b:68, 70-71.]

Abirgame. Nombre guanche de una montaña cerca de El Rosario, en Tenerife (p. 46). [No es *Abirgame* sino *Abirmage*. Numerosos registros de esta voz vienen en fuentes tempranas. En *Las datas de Tenerife* encontramos *Birmajen*, *Abimarja*, *Abimarje*, *Abimerge*, *Abimarge*, *Avimarga* e *Ymarxa* (Serra 1978: lib. II, 779-20, 780-21,1042-1 vto.; lib. III,1261-9; lib. IV, 1416-54, 1613-18, 1644-49; Moreno 1988:lib. V,129). *Armajen* figura en la *Reformación del Repartimiento* (1953:142, 143) y en la documentación de Simancas (Aznar 1981:220). Sobre esta forma véase Wölfel 1965:796,797; y C. Díaz Alayón y F. J. Castillo 1996:176.]

Abo. Leche. También *Abof*, *Aho* y *Ahof* (p. 46). [Desconocemos la procedencia de las variantes *abo* y *abof*, pero sin duda se trata de lecturas erradas. *Aho* traen Torriani (cap. IX) y Abreu Galindo (lib. I, cap. V), y en este último viene *ahof* (lib. III, cap. XII). Junto a esto tenemos que las correspondencias bereberes de esta voz canaria validan *aho* y *ahof* y rechazan *abo* y *abof*. Véase Wölfel 1965:519-521.]

Acabora. En La Palma, Dios indeterminado. Ant. Nombre de la isla de La Palma (p. 46). [Abreu Galindo (lib. III, cap. IV) trae *Abora* y a partir de él todas las fuentes posteriores. Ignoramos de dónde procede *Acabora* y no creemos que sea un registro fiable. Véase Wölfel 1965:432-433.]

Acatif. Poblado guanche en Lanzarote (p. 46). [La forma *Acatife*, que aparece en fuentes tardías como Viera y Clavijo, S. Berthelot, A. Millares Torres y G. Chil, constituye una lectura errónea de la forma *Laracif* (Arrecife), que figura en las crónicas francesas (Véase *Le Canarien*, cap. XLV del texto de Gadifer y cap. XXXI del texto de Béthencourt). De esta forma, no tiene fundamento la

creencia de que *Acatife* es el nombre antiguo de la localidad de Tegui, y tampoco se sostienen las explicaciones que en este sentido da J. Álvarez Delgado (1942), que analiza *Acatife* 'gran aldea' como *acat* 'aldea, poblado' e *ife* 'pico, elevación, grandeza'. Con toda razón señala Wölfel (1965:651) que se trata de una forma que hay que apartar de los materiales prehispánicos. A este respecto, véase también C. Díaz Alayón 1988:30-31, 39-45.]

Acentejo (Del berebere *assenteheh*, muchos muertos). En Tenerife, barranco o rambla, cerca de La Orotava, que nace en los cerros que dominan el valle de Los Rodeos. El 25 de diciembre de 1495 Fernández de Lugo derrotó a los menceyes Tacoronte y Tavro. También *Centejo* (pp. 46-47). [El lector advertirá que *Tacoronte* y *Taoro* no son formas antroponímicas y, por tanto, no corresponden a nombres de menceyes sino que se trata de dos voces geográficas que se refieren a dos de los reinos en que estaba organizada políticamente la isla de Tenerife al tiempo de la llegada de los conquistadores. La hipótesis etimológica que aquí se propone está basada en el convencimiento de que muchas formas geográficas insulares son traducción de las voces que los aborígenes les dieron originalmente. En este caso, a nosotros se nos antoja poco verosímil, porque las fuentes tempranas (Serra 1978:1764-65, 1809-18) nos muestran que *Acentejo* tiene valor de término y no de localidad y porque se trata de una voz anterior al desbarato que las fuerzas de Lugo sufrieron en La Matanza.]

Aceré. Cráter, lugar fuerte. Uno de los bandos en que se dividía la isla de La Palma, en tiempo de la conquista, del que era soberano Tanausú (p. 47). [No es *Aceré*, sino *Aceró* o *Aceró*. Como es bien sabido, la explicación etimológica de este término viene en Abreu Galindo (lib. III, cap. III), que nos dice, al describir la división cantonal de La Palma prehispánica, que el señorío número doce «era Acero, que al presente llaman la Caldera, que en lenguaje palmero quiere decir «lugar fuerte», que parece querer significar lo mismo que en lenguaje herreño Ecerro. Y cierto que la significación del vocablo esta bien adaptada al lugar, porque es casi inexpugnable; y así fue lo último que se ganó de la isla». Como vemos Abreu Galindo relaciona esta voz palmera con *Ecerro* o *Esero*, la denominación que los aborígenes de El Hierro daban a su isla, lo que anota en el lib. I, cap. XVII: «Andando investigando razón por qué se llamó del Hierro esta isla hallé que los naturales la llamaron Esero, que en su lenguaje quiere decir fuerte». Abercromby (1917:103) ve en este topónimo una muestra más del elemento bereber de la lengua de los antiguos canarios y remite al cabilio *azuran* 'fuerte' y, con posterioridad, Wölfel (1965:555) amplía el número de las correspondencias en esta dirección.]

Acerina. En La Palma, antropónimo de mujer (p. 47). [Este nombre propio femenino no procede de las fuentes históricas tradicionales y no figura

recogido hasta la recopilación de materiales lingüísticos de La Palma prehispanica que hace Juan Bautista Lorenzo Rodríguez. Por ello no viene en las listas de Berthelot, Chil, Álvarez Rixo, Millares Torres y Bethencourt Alfonso. Para Álvarez Delgado *Acerina* no es una voz original, sino inventada a partir del topónimo *Aceró*. Wölfel (1965:753) prefiere no pronunciarse al desconocer la fuente de la que Lorenzo Rodríguez tomó esta forma y al no contar con algún topónimo que sirva de paralelo.]

Achbinico (Del bereber *acch-ben-ico*, lugar donde se esquila). Lugar de reunión de rebaños. Nombre de la cueva en la que los guanches depositaron la Mayex Candelaria (p. 48). [El valor de esta forma de Tenerife no puede ser 'lugar donde se esquila' sino 'lugar donde se esquilma'. En cualquier caso, se trata de una hipótesis etimológica de Álvarez Delgado que no ha sido verificada. Wölfel (1965:789) propone como posible paralelo la forma shilha *ibenk/ibenkan* 'bord, rive'.]

Ache. Traidor ambicioso (p. 48). [En este caso, el lector no especializado puede caer fácilmente en la equivocación de suponer que el término *Ache* significa 'traidor ambicioso'. Gracias a *Le Canarién* sabemos que *Ache* es una voz antroponímica de Lanzarote que correspondía a un sobrino del entonces rey de la isla. También sabemos que los planes de Ache eran aprovecharse de los aventureros normandos para tomar el poder y, después de reunir a todos los hombres bajo su mando, rechazar a los extranjeros de Lanzarote. Según la crónica francesa, logró lo primero momentáneamente, pero perdió la vida cuando el rey legítimo volvió a tomar el poder. Junto a esto, observamos que Pando Villarroya no se da cuenta de que *Ache*, *Asche*, *Atche* y *Atchen* son distintas variantes del mismo antropónimo.]

Achemen. En Hierro y Gomera, leche. En La Palma *adago* (p. 48). [Tanto Abreu Galindo (lib. I, cap. XVIII) como Torriani (cap. LXIII) dan *achemen* 'leche' únicamente para El Hierro, pero todo se complica a partir de Viera y Clavijo, que en su *Historia*, lib. II, cap. 5, proporciona una equívoca lista en la que unifica los materiales lingüísticos de El Hierro y La Gomera y que tendrá una desafortunada repercusión porque ha sido una continua fuente de errores. Véase Wölfel 1965:521-522.]

Acines. Topónimo guanche en Gran Canaria y en Hierro. También *Aciñes* y *Aciñey* (p. 47). Esta voz figura en los repertorios de Chil y Millares, pero se trata de un registro equivocado. No es *Acines* ni *Aciñes*, sino *Aríñez*, denominación de una localidad del término de San Mateo. En cuanto a El Hierro, la forma correcta es *Larinés* o *El Arinés*, depresión en el término de Valverde. Véase M. Trapero, M. Domínguez, E. Santana y C. Díaz Alayón 1997:160.]

Acoidan. Guerrero de Tunte, en el guayrato de Tamarán, en Gran Canaria (p. 47). [Esta forma antroponímica no viene en las fuentes más tempranas, apareciendo por primera vez en Marín de Cubas, lib, II, cap. IV. La localidad de Tunte no pertenecía al guayrato de Tamarán, voz que aparece tardíamente en algunos autores y que se aplica a toda la isla de Gran Canaria. Véase Wölfel 1965:478.]

Adamacansis. (Del hebreo *adam*, de la tierra, del polvo; y *acan*, alborotador; y *sis*, esplendor) paso o garganta rodeada de precipicios, al oeste de la gran caldera, en la isla de La Palma (pp. 49-50). [La hipótesis etimológica que se propone es a todas luces descabellada y se ignoran otras explicaciones (Álvarez Delgado 1941a:79 y 1955:348, Wölfel 1965:756). La localización del topónimo no es correcta porque este paso no se encuentra al oeste de La Caldera, sino al este. Junto a esto tenemos que Abreu Galindo (lib. III, cap. VIII) trae *Adamancasis*.]

Adargoma (Del hebreo *adar*, grande). Espalda de piedra. Guayre de Gáldar. En Gran Canaria, nombre guanche de varón (p. 50). [Como vemos, Pando Villarroya vuelve a buscar en el hebreo la explicación de algunas voces canarias, pero es una tentativa inútil. Otros autores remiten al bereber *adar* 'risco, montaña', pero no se ha conseguida una explicación completamente satisfactoria. Véase Wölfel 1965:412-413.]

Adehayamen. Tribu de La Palma (p. 50). [En Abreu Galindo (lib. III, cap. III) viene *Adeyahamen*.]

Aderno. (Del berebere *adern*, ardisia). Árbol mirsináceo de gran tamaño, de madera dura, compacta, que se cría en los bosques de las Islas Canarias. *Ardisia excelsa*, *Rhamnus alaternus*, *Heberdenia excelsa* o *Ilex*. También *Saquitero* (p. 51). [Diversos autores del siglo XIX (Pizarroso 1880:154, Bethencourt Alfonso 1991:196,284) llegan a considerar que *aderno* es un prehispanismo y con posterioridad y en la misma línea, algún estudioso, ha llegado a sugerir, con alguna reserva, el posible origen bereber de este vocablo isleño. Tal hace J. Álvarez Delgado (1941a:86, 1944b:244) que, aunque reconoce sus dudas sobre la extracción prehispanica de *aderno*, llama la atención sobre el posible paralelo africano *adern*, término con el que en algunas hablas bereberes se designa un tipo de *Ilex*. Junto a esto Wölfel (1965:569) señala que *aderno*, por su forma, no se puede tomar con toda seguridad como término de los aborígenes, pero da la voz como prehispanismo al no encontrar elementos del español o del portugués con los que establecer una relación y al tener paralelos bereberes cercanos: *idernan* (Sus), *edren* y *aderan* (Ahaggar). Sin embargo, la procedencia occidental ibérica de *aderno* es mantenida por la casi totalidad de los especialistas, que explican este fitónimo canario a partir del elemento luso

aderno que en portugués continental es la denominación del *Rhamnus alaternus*, y que en portugués de Madeira sirve para designar la misma especie arbórea que en Canarias, especie que es endémica de ambos archipiélagos atlánticos (Álvarez Rixo 1992:63).]

Adirjirja. (Del berebere *adi-rz-yiryar*). Lo que pasa por los wadis (p. 51). [Esto que aquí se da como un hecho lingüístico, no es más que la hipótesis etimológica que Zyhlarz establece para explicar esta voz de La Palma. Otras posibilidades han sido apuntadas por Wölfel 1965:591-592.]

Aduares. (Del escita *dugary* del berebere *aduar*, campamento; *smalah* es la reunión de varios aduares). Al noroeste de La Palma, cuevas naturales de habitación y catacumba guanche (p. 52). [De nuevo estamos ante una ubicación incorrecta. La fuente de los Aduares y el barranco del mismo nombre se encuentran en Breña Alta, en la parte centro-oriental de la isla. Sobre esta forma véase C. Díaz Alayón 1987:68.]

Agadires. (Del berebere *agadir*, y éste del caldeo *agade*, lecho de río). En Gran Canaria, graneros colectivos (p. 52). [Desconocemos la fuente de la que se toma esta voz. En nuestra opinión no es una forma canaria auténtica y fehacientemente registrada en las fuentes.]

Agate. (Del hebreo *agag*, elevado). El jefe, el señor, el maestro. En Gran Canaria, uno de los reinos o principados en que se dividía la isla (p. 52). [Esta propuesta etimológica no posee fundamento. Además, conviene tener presente que la explicación de esta voz ha conocido diversas direcciones. De una parte se considera que este topónimo deriva por corrupción del diminutivo de *lago* > *laguete*. Pero la explicación más sólida parece estar en el carácter prehispanico del término, que Berthelot remite al bereber *aigate* 'cordero' (chauia). Junto a esto véanse las conclusiones de Wölfel (1940:249-250, 1965:706) y especialmente el estudio de Álvarez Delgado (1949:27-33). Álvarez Delgado analiza *Agate* como *Aga-ete*, y establece que el segundo elemento es un sufijo, si bien de difícil precisión, y que el primer elemento o radical es de segura identificación y puede verse en numerosos topónimos canarios (*Agando*, *Agache*, *Taganana*,...) que designa montañas, alturas o roques. Por ello concluye que *Agate* es equivalente a 'el roque' o 'roquete' y designaba el accidente geográfico material más notable y llamativo de la boca del valle a que en la actualidad se aplica. No creemos que Álvarez Delgado lleve razón en esta hipótesis etimológica, toda vez que nos parece imposible analizar *Agate*, de la misma forma que no se puede analizar *Agan-do* o *Aga-ndo*.]

Agan-. Elemento compositivo para indicar cortado (p. 52). [Este elemento y el valor asignado proceden del análisis que Álvarez Delgado (1941a:81) hace del antropónimo palmero *Aganey*: *aga-n-eye* 'cortado brazo'.]

Agando. Nombre guanche de un barranco en Fuerteventura. En Gran Canaria, nombre propio de varón (p. 53). [Las referencias no están completas porque la forma *Agando* presenta una mayor frecuencia entre los materiales canarios que la que Pando Villarroja recoge. Efectivamente, *Agando* es un lugar en Tuineje, Fuerteventura, pero también es el nombre de un hermoso roque de La Gomera. En El Hierro, una ladera y una fuente en Isora reciben el nombre de *Aragando* o *Aregando*. Y finalmente *Gando* es un conocido enclave del este de Gran Canaria. Referencias de este término pueden verse en Álvarez Delgado 1944a:19-21, Giese 1949:198, Wölfel 1965:734-735 y Fernández Pérez 1965:99-101.]

Agoney. Guerrero de La Gomera. En La Gomera, nombre guanche de varón (p. 53). [Wölfel (1965:416) relaciona este término gomero con el antropónimo de La Palma *Aganey* 'brazo cortado' y Álvarez Delgado (1956:390) estima que se trata de una variante del topónimo *Agona*, o que se ha creado sobre el *agoney* de la fórmula juramental de los aborígenes de Tenerife *agoñe yacoron yñatzahaña chacoñamet* 'juro por el hueso de aquel día en que te hiciste grande'. Pero la autenticidad de este nombre debe cuestionarse porque no viene en ninguno de los textos de los siglos XVI, XVII y XVIII. El primer autor en el que figura es Berthelot (1842:194) y con posterioridad lo encontramos en los repertorios de Chil, Millares Torres y Bethencourt Alfonso.]

Aguaboreye. Hupal de La Gomera. En La Gomera, antropónimo de varón. También *Aguaboregue* (p. 53). [Ambas formas son registros corrompidos en la transmisión textual. La voz antroponímica original es *Aguaberque*, ampliamente documentada (Fernández Pérez 1995:65-66).]

Aguamames. Raíces majadas y tostadas de helechos y mascadas con manteca. Papilla de harina. También *Guamames* (p. 53). [A pesar de que las fuentes del siglo XVI traen *aguamanes* (Abreu Galindo, lib. I, cap. XVIII) y *guamames* (Torriani, cap. LXIII), se debe leer *gamames* teniendo en cuenta la forma que ha conservado la tradición oral. Bethencourt Alfonso (1991:267-268) recoge *agamamen*, *gamamen* y *gamames* para El Hierro con el valor de 'la cantidad de gofio en polvo que cabe en la mano semiabierta', y para Lanzarote como 'pelota de gofio amasado que puede formarse con una mano en el acto de comer'. También proporciona el valor de 'migas que hacen a los niños de gofio de cebada, miel y manteca de ganado, que se lo dan las madres de boca a boca después de masticado y ensalivado, como ensayo de la alimentación artificial'. Junto a esto, *gamames* o *camames* en La Gomera se aplica al fruto de la palmera canaria que se utiliza como forraje del ganado porcino (Álvarez Rixo 1992:78). Ello hace que debamos considerar *aguamames* como registro documental inexacto, al igual que *Guarachico*, *Anagua*, *guánigo* y otros.]

Aguatavar. Nombre guanche de un barranco en Gran Canaria (p. 54). [Se trata nuevamente de una localización incorrecta. En Gran Canaria no hay ningún barranco con esta denominación. La ubicación exacta es en La Palma. Véase Wölfel 1965:747.]

Ahoran. En algunas islas gofio. Véase *Ahoren* (p. 54). [Ignoramos de dónde procede el registro *ahoran*. No lo encontramos en ninguna fuente conocida. Únicamente encontramos *ahoren*, que Abreu Galindo (lib. III, cap. XII) da para Tenerife.]

Ajerjo. Nombre guanche del barranco que da entrada a la Caldera de Taburiente, en La Palma. También *Axerjo*, *Axerxo*. Dícese también *Ajerijo* (p. 55). [La variante *Ajerijo* no la encontramos documentada en ninguna fuente. Debe tratarse de un error o de una mala lectura. La documentación más remota que existe de esta forma toponímica palmera corresponde a Abreu Galindo (lib. III, cap. VIII), que recoge que «el agua que nace en Ajerjo, término de La Caldera, que cae junto a Adamancasis, es gruesa, de mal sabor y nutrimento» y añade que los aborígenes pusieron al lugar el nombre *Ajerjo* «por las muchas fuentes que en aquel poco espacio nacen, porque adirjirja quiere decir «chorro de agua». A fechas posteriores pertenecen otras variantes diferentes a las formas legadas por el historiador franciscano: *Axerjo*, *Ajorjo*, *Axero*, *Acerjo*, y *Jerjo*, a las que se pueden sumar las de *Gerjos* y *Egeros*. Véase C. Díaz Alayón 1987:68-69. Wölfel (1965:591-592) ha estudiado este término con extensión y en su análisis, entre otras conclusiones, registra elementos en las hablas bereberes actuales muy cercanos a la denominación geográfica de La Palma en los aspectos fonético y léxico.]

Alaherea. Del bereber *al-aherer-a* (p. 55). Lugar de la flor datilera. [Esta hipótesis etimológica pertenece a Zyhlarz y se construye sobre un registro errado. En el mapa que levanta de La Gomera, Torriani consigna *Alaherera* como denominación de un lugar de la costa oeste de esta isla, esto es Alojera. Como vemos el registro del ingeniero italiano es una forma equivocada, en la que se aprecia claramente una sílaba de más: *Alahe(re)ra* = *Alojera*. Zyhlarz (Giese 1952: 418) no estudia *Alojera* sino que toma este registro errado de Torriani y lo analiza a partir del bereber **al-aherer-a* 'lugar de la flor de la datilera'. También Wölfel (1940:253) comenta las variantes *Alaherera* y *Alherera* que trae el ingeniero italiano y apunta que quizá se trate del prefijo *al-* más el elemento *xirxo* 'agua', que se advierte también en las voces palmeras *Ajerjo* y *Adirjirja*. Luego, Wölfel (1965:686-687) vuelve a considerar este topónimo gomero, pero sus conclusiones no son relevantes. Junto a esto, G. Díaz Padilla y J. M. Rodríguez Yanes (1990:185) apuntan que quizá *Alojera* tenga el mismo origen que *Araguerode* y *Alajeró*, algo que se nos antoja poco probable

dada la apreciable diferencia formal.]

Alárabe. Forma guanche de la voz *árabe* (p. 55). [En modo alguno se trata de una voz canaria antigua.]

Almabice. En La Gomera, nombre propio de varón (pp. 56). [Esta forma figura por primera vez en Berthelot (1842:195) y de él la toman Chil y Millares. Se trata de una lectura particular de *Amaluige* (Abreu Galindo, lib. I, cap. XVI; Torriani, cap. LX) y de *Amalvije* (Marín de Cubas, lib. I, cap. XI).]

Almoga-. Elemento compositivo. Véase *Almogaren* (p. 56). [El análisis que se hace de *almogaren* en *almoga-ren* es inaceptable y no tiene en cuenta la morfología nominal del bereber.]

Almogaren. (Del berebere *almadjai*, pl. de *madjma*, lugar de reunión). En Gran Canaria, templo-adoratorio edificado en piedra (p. 56). [Del étimo que se cita es imposible explicar esta voz canaria. Véanse las conclusiones de Abercromby 1917:105, 106; Giese 1949:194 y 1952:416; Vycichl 1952:195,196; Álvarez Delgado 1955:64-70; y Wölfel 1942:134, 1965:449-450.]

Alojera. Nombre guanche de un municipio de La Gomera (p. 56). [Como es bien sabido, la localidad de *Alojera* no es un municipio de La Gomera, sino una zona del término municipal de Vallehermoso, en el noroeste de la isla.]

Amagante. En La Palma, semilla. En Hierro, especie de malva (p. 56). [Tanto en La Palma como en El Hierro, la forma *amagante* designa la misma cosa. Se trata de la denominación popular para la planta *Cistus symphytifolius* o *Cistus vaginatus* Ait., que es una especie exclusiva de Canarias. Asimismo, en La Palma existe el colectivo *tamagantera* y también son frecuentes las variantes *magante* y *tamagante*. Los frutos de este vegetal eran utilizados por los aborígenes isleños como alimento (Abreu Galindo, lib. III, cap. IV) y el término es un claro prehispanismo canario para el que se han señalado posibles paralelos en bereber. Véase Wölfel 1965:527-528,575; y C. Díaz Alayón 1987:70.]

Amanenidra. (Del bereber.). 'El que excede en fuerzas' (p. 57). [Suponemos que el paralelo bereber que se toma como base para hacer esta hipótesis etimológica es *amândar/imândaren* 'hombre que excede en fuerzas' del bereber del Ahaggar. Pero no creemos que esta voz pueda explicar la forma canaria.]

Amenguarame. (Del hebreo *amen*). Uno de los bandos en que se dividía la isla de La Palma, en tiempo de la conquista, del que era soberano Echentive y luego Azucuahe. También *Ahenguarame* (p. 57). [Pando Villarroya parece no advertir que se trata de una variante deformada de *Abenguareme*. Tampoco nos explicamos qué criterio tiene para afirmar que este bando palmero lo gobierna primero Echentive y luego Azuguaje. Abreu Galindo, que es la fuente más completa de la prehistoria palmera, no recoge nada en este sentido.]

-*Amo*-. Elemento compositivo para indicar «hecho con». Variante *ano*. Ej. *jairamo* (p. 58). [No creemos que exista este elemento compositivo y mucho menos que tenga el valor que se le adjudica.]

Amodar. Baluarte (p. 58). [Esta forma viene en Viera y Clavijo y Berthelot, y en ambos casos se trata de una variante bastante reciente de *Ajodar*, denominación de un sitio inexpugnable de Gran Canaria, cercano a Tazartico. Al ser un registro producto de una transmisión inadecuada, hay que desecharlo.]

Amogante. Especie de jara (p. 58). [Tanto en los textos como en la tradición oral figura *amagante* y *tamagante*, pero nunca *amogante*, variante errada que viene por primera vez en Marín de Cubas.]

Anaga. (Del hebreo *ana*, gracia, favor). Lugar de oración. Uno de los menceyatos en que se dividía la isla de Tenerife (pp. 58-59). [Explicación etimológica inaceptable. No creemos que este término se pueda analizar *anaga*, sino *a-naga*.]

Ansona. Montaña en Gran Canaria. También *Ansosa* (p. 59). [Aquí tenemos un nuevo error de localización. Se trata de La Gomera y no de Gran Canaria. Véase Fernández Pérez 1995:134-135.]

-*Anzar*-. Infijo para indicar lo que recibe lluvia. Ej. «l-anzar-ote» (p. 60). [*Anzar* no es ningún infijo sino un sustantivo, tal y como el propio Pando Villarroja recoge en la entrada que precede a ésta. Llega a esta conclusión equivocada porque sigue la explicación etimológica de *Lanzarote* que formula W. Vycichl y que es de todo punto inaceptable. Véase el comentario que sobre la voz *Lanzarote* se hace en las líneas introductorias.]

Apuy. Topónimo de Fuerteventura. [Debe ser *Ajuy*.]

Ar-. (Del hebreo *ar*, ciudad). Componente frecuente en Canarias (no en Fuerteventura) con el sentido común de lugar o paraje. También en Berbería (p. 60). [No entendemos por qué se discrimina lingüísticamente a la isla de Fuerteventura del resto de las Canarias.]

Aran (Del berebere *a-ran*, raíz). Raíz del helecho, pan, comida (p. 61). [Ignoramos de dónde procede el paralelo bereber que aquí se cita. A lo que sabemos, hasta ahora nadie ha encontrado voces bereberes con el valor de 'raíz' que sean formalmente cercanas a *aran*. Véase el comentario de *Haran*.]

Aremoga. En La Gomera, nombre propio de varón (p. 61). [No se trata de un antropónimo masculino, sino femenino. El clérigo azoreano Gaspar Frutuoso incluye en el libro I, cap. XX, de su obra *Saudades da Terra* por vez primera el antropónimo femenino *Aremoga* y nos dice que se trata del nombre de la hija del Gran Rey de la isla, que es ella la que convence a su padre de salir al encuentro de los conquistadores recién llegados a La Gomera y de

obedecerlos en todo, debido a su procedencia divina, y que en la lengua de los aborígenes gomeros *Aremoga* quiere decir *Gomera* o *Gomeroga*, que es lo mismo que 'mujer sabia'. En relación con esta forma antroponímica femenina, podemos advertir que si escribimos *Aremoga* al revés obtenemos *agomera*. Es el mismo caso del topónimo palmero *Garafía*, que Frutuoso hace derivar del supuesto elemento prehispanico *aifaraga* 'rancho o morada', que escrito al revés da *agarafía*, hecho que nos lleva a albergar dudas sobre la autenticidad de estas formas. Sobre *Aremoga* véase Wölfel 1965:418-419, y Álvarez Delgado 1956:340.]

Argodey. (Del berebere *argal-edeg*, fortaleza). Cerramiento de un bando o territorio (p. 61). [Es necesario puntualizar que la hipótesis etimológica que Pando anota aquí para explicar esta voz gomera es de E. Zyhlarz (Giese 1952:418), pero no es la única que se ha formulado. Wölfel (1940:256,294,299) relaciona *Argodey* con las formas grancanarias *Ajódar*, *Tejeda* y *Gáldar*. Vycichl (1952:184) admite la relación de *Ajódar* y *Argodey*, como Wölfel, pero explicando ambas voces a través del bereber *igudar*. Álvarez Delgado, por su parte, estima que no es posible considerar equivalentes o aproximables en la ortografía y articulación canaria de nuestras fuentes las formas *Argodey* y *Axódar*. Inicialmente, Álvarez Delgado intenta explicar esta voz gomera relacionándola con la abundante serie de topónimos canarios que presentan el grupo inicial *argo-* de sentido 'altura, cuesta, elevación' (1941a:135, 1941b: 46,49). En esta dirección y convencido de la presencia, en el sustrato latino de Italia, de elementos africanos, concretamente líbicos, afines a lo prehistórico canario, utiliza el canario *argo-* como base mediterránea para explicar el latín *arx* 'ciudadela'. Luego, como resultado de un estudio más profundo (1955: 54,71,77-79), concluye que junto a formas como *Argujón* y *Argineguín*, que tienen 'elevación' como primer componente, hay otras que muestran el prefijo móvil *ar-*, bien documentado en bereber y de sentido genérico 'lugar, paraje' o simple determinativo o artículo. Por ello, Álvarez Delgado estima que *Argodey* debe descomponerse con toda seguridad en *Ar-godey*, y que hay que relacionar esta voz gomera con un topónimo grancanario recogido por Bernáldez: *Artaguda* o *Artagude*, que Álvarez Delgado analiza **Ar-ta-gudi*. Wölfel (1965:681-682) señala que el elemento inicial *ar-* puede ser prefijo, pero que no posee paralelos. Wölfel aprovecha esta ocasión para comentar las conclusiones de Álvarez Delgado sobre *Argodey*, y destaca que este lingüista hace una utilización extraña de *Argujón* –elemento en el que se apoya para explicar *Argodey*–, porque no se corresponde el valor que él le adjudica con el que dan las fuentes antiguas, para las que *gujón* es 'navíos'. Finalmente, Wölfel vuelve a remitir al término canario *Arjodar* (o *Jodar*).]

Arguamul. Nombre guanche de una playa y de un municipio de La Gomera. También *Agana* (p. 61). [*Arguamul* no es la denominación de ninguno de los términos municipales de La Gomera, sino el nombre de una zona costera del municipio de Vallehermoso. También hay que tener en cuenta que los términos *Arguamul* y *Agana* no designan lo mismo, como aquí se pretende.]

Arguayo. En Tenerife, cerca de Icod, cuevas naturales de habitación y catacumbas guanches (p. 61). [La localidad de Arguayo no se encuentra en Icod, sino en el término de Santiago del Teide.]

Aridaman (Del berebere *ar-ridf*, el que sigue). En Gran Canaria, cabra (p. 62). [No creemos posible que el étimo propuesto explique esta voz canaria.]

Aridane. (Del hebreo *a-dan*, un juez). Uno de los bandos en que se dividía la isla de La Palma, en tiempo de la conquista, del que era soberano Mayantigo. Véase *Aridañy* (p. 62). [La hipótesis etimológica que se propone a partir del hebreo no consigue explicar satisfactoriamente este topónimo palmero.]

Arqueja. Topónimo en Fuerteventura. También *Arquejar*, *Arquejara* y *Arquejata* (p. 63). [No se trata de un nombre geográfico de Fuerteventura sino de Gran Canaria.]

Arrife. Terreno malo, pedregoso. También *arrifafe* y *arrifafalo* (p. 63). [La voz *arrife* tiene en las hablas canarias los valores de 'andén de poco provecho', 'terreno improductivo y árido, impropio para el cultivo por la presencia de rocas entre la tierra y que es utilizado solamente para pastos y, en algún caso, para aprovechamiento forestal', 'tierra sin cultivo', 'terreno malo, inculto y pedregoso', 'laderas fuera de zona de riego que no son aprovechadas para cultivos', 'terreno poco productivo, pendiente y enriscado', 'división de una fincha sin levantar pared medianera' y 'pendiente que separa dos huertas escalonadas'. Álvarez Delgado (1947:213) llega a considerar este elemento como un guanchismo marginal, al poseer referencias sólo de El Hierro y de Fuerteventura. Menos rotundas son las conclusiones de Wölfel (1965:509), que parte del criterio de Álvarez Delgado sobre *arrife*, pero señala que no se poseen referencias de esta voz y que no puede encontrar ningún paralelo adecuado en el dominio bereber. A este respecto, teniendo en cuenta el valor de 'terreno pedregoso' que tiene *arrife*, Wölfel sugiere que se puede pensar en los elementos *ruffet* y *araffu* del bereber del Ahaggar. Pero el término se encuentra en el occidente ibérico y es evidente la similitud que existe entre las acepciones que *arrife* tiene en el español canario y las que esta voz posee en el léxico luso insular y continental. Amplias referencias de esta voz pueden verse en Pérez Vidal 1991:163-164 y Díaz Alayón 1987:71-73.]

Arure. (Del bereber *a-ruri*). Casa del rey. Descendencia paterna. Nombre guanche de una localidad de La Gomera (p. 64). *Orone*. Cantón de La Gomera.

Véase *Arure* (p. 117). [El valor de 'casa del rey' es el más antiguo y se lo asigna a este topónimo gomero Gaspar Frutuoso y el de 'descendencia paterna' viene de Zyhlarz (Giese 1952:418). Pero no son los únicos. Álvarez Delgado (1941a:24, 1959:315) vincula esta forma gomera a la grancanaria *Terura* o *Arura*, y explica *Arure* por el bereber *aruri* 'lomo', 'grupo de colinas' y lo mismo hace Wölfel (1965:552). Junto a esto, vemos que se hace una equiparación o identificación entre *Orone* y *Arure*, equivalencia defendida por Álvarez Delgado y que nosotros estimamos discutible.]

Atogmatoma. Soberano del bando de Tijarafe (Hiscaguan) en La Palma, en tiempo de la conquista. En La Palma, nombre de varón (p. 66). [De acuerdo con esta definición los términos *Tijarafe* e *Hiscaguan* se dan como equivalentes y no lo son. *Tijarafe* es la denominación de uno de los señoríos de La Palma, que limitaba al sur con el bando de Aridane y al norte con el de Tegalgen. La frontera natural entre este último cantón y el de Tijarafe era el barranco de Hiscaguan o Iscagua. Véase Abreu Galindo, lib. III, cap. III.]

Azaharillo. Variedad de higo, que se da solo en las Islas Canarias, blanco por fuera y blanco por dentro e impregnado de deliciosa miel. En guanche *azaigo*, *gamarza*, *tadaigo*, *tazaico* y *tazaigo* (p. 68). [No hay justificación posible para confundir el tasaigo con el azaharillo, que es una variedad de higo. Véase Viera y Clavijo, *Diccionario*, s.v. *azaharillo* e *higuera*.]

Balo. En Gran Canaria, barranco (p. 71). [El lector infiere equivocadamente de esta definición que en el habla de Gran Canaria se denominaba *balo* a los barrancos. Pero lo que se quiere decir realmente es que *Balo* es el nombre de un barranco de Gran Canaria, en el término de Agüimes.]

Bárgeda. Barrio de Lanzarote. También *Barhola* (p. 71). [La ubicación de este topónimo no es correcta. Se trata de un lugar de Fuerteventura, en el municipio de Pájara.]

Benahoare (De *ben*, hijo, y *aho-a-re*, tabernáculo). Antiguo nombre de la isla de La Palma. También *Junonia Maior*. Mi patria, mi tierra (p. 72). [La hipótesis etimológica propuesta carece de fundamento y no tiene verosimilitud alguna.]

Benahoarita. Gentilicio de La Palma (Benahoare). También *Palmero* (p. 72). [Este término no procede de la lengua de los antiguos canarios, sino que fue creado en el siglo XIX por S. Berthelot (1842) apoyándose en Glas y Ritter. Conviene recordar, en este sentido, que Glas intenta explicar el término canario *Benahoare* a partir de la tribu africana de los Beni-Hawara, que en Ritter son los Beni-Hoarín. Berthelot hace suya esta hipótesis etimológica y establece que la población primitiva de la isla de La Palma procedía de la tribu Beny'haouarah o de los Haouarythes, término que el canariólogo francés crea

y que ha producido entre nosotros *auarita* y *benahoarita*. Con posterioridad, Álvarez Delgado rechaza la identificación del nombre isleño con el de la tribu continental y considera *auarita* como si fuera una palabra de extracción canaria a la que adjudica el valor de 'paisano'. Wölfel (1965:476-477) destaca que todo es una invención de Berthelot. Sin embargo, el término *benahorarita*, a pesar de ser una voz producto de la imaginación, tiene en los últimos tiempos un gran uso, sobre todo en trabajos de arqueología y prehistoria insular, en los que se prefiere *benahoarita* o *auarita* al término más antiguo, exacto y auténtico de *palmero*.]

Bentayga. Monolito natural sagrado para la idolatría (p. 74). [No se especifica la localización de este topónimo y que corresponde a Gran Canaria.]

Bernegal. Se dice de la vasija de barro poroso que guarda el agua o en la que se recoge la destilada o pila (p. 75). [Esta voz no es preeuropea, sino completamente hispánica.]

Berode. (Del bereb. *uer-udi*). Planta crasulácea (p. 75). [Esta forma ha sido considerada tradicionalmente como prehispánica y en esta dirección apuntan la mayor parte de las hipótesis etimológicas. Berthelot (1842:188) es el primer autor en adjudicarle este origen. En el mismo sentido, también Vycichl (1952:175,179) intenta explicar este fitónimo canario a partir del shilha *ber-udi*, forma compuesta del prefijo *ber* y el elemento *udi* 'grasa, mantequilla', y Wölfel (1965:567) reconoce que, aun cuando esta forma canaria le recuerda al portugués *varêdo* 'armadura', también puede tratarse de un elemento canario prehispánico, sobre todo por su valor, y remite a los paralelos bereberes *aberdí* 'costado del cuerpo' y *âberde* 'cubierta' (Ahaggar). Pero esto no quiere decir que haya total unanimidad en lo que se refiere a la extracción lingüística de este canarismo. Así, Pérez Vidal (1966:370, 1991:184) intenta otra línea de análisis e incluye esta voz en el conjunto de fitónimos comunes a Canarias y a los archipiélagos lusos del Atlántico y se inclina a pensar en un posible préstamo portugués continental para designar este endemismo macaronésico, habida cuenta de que en portugués existe la voz *berol*, que se aplica a una planta que crece en el fondo del mar, también conocida como *pepino-do-mar* (Figueiredo).]

Berote. Monte (p. 75). [No es *Berote*, sino *Bérote*. La Cruz del Bérote es un lugar cercano a la montaña de Asánaque, en el término municipal de Frontera (El Hierro). Pando Villarroja toma este registro errado de los materiales de Chil y Millares. Wölfel (1965:815) hace lo mismo y desconociendo la naturaleza proparoxítona original de este topónimo herreño llega a señalar equivocadamente que *Berote* pudiera interpretarse como variante sorda del fitónimo *berode*. Álvarez Delgado (1945-1946:289) muestra la forma correcta *Bérote*.]

Bica. Caña o tubo largo y estrecho por donde sale el agua de las fuentes, el vino del lagar, etc. (p. 75). Este término se encuentra en Canarias desde bien pronto y prueba de ello es la existencia de registros documentales desde comienzos del siglo XVI, pero no estamos ante una forma prehispanica como pretende Pando Villarroya sino que se trata de un elemento que se encuentra en todo el occidente peninsular. Véase Díaz Alayón 1987:77-78.]

Bubango. Del bereber *bettonke*. Tribu bereber de la región ecuatorial del África central. También *bugango* y *bubangis* (p. 75). [*Bubango* (o *bugango* en algunas zonas) es la denominación común de la *Cucurbita pepo*. Diversos autores del siglo XIX, como S. Berthelot (1842:186), G. Chil (I:541, y II:55 y 101), A. Millares Torres (X:224, 240 y 260) y Löher (s. a.:125) adjudican origen prehispanico a esta voz y, consecuentemente, la relacionan en su inventario de los materiales lingüísticos conservados de los antiguos canarios. En la misma línea, Juan Álvarez Delgado propone con posterioridad una hipótesis etimológica difícilmente aceptable (1941a:88, 1941b:48, 1945a, 1946:118-126, y 1947:217) que es la que aquí recoge Pando Villarroya. También Wölfel (1965:509) piensa que la voz es prehispanica y la relaciona con los términos *kaukaune* 'melón' (Iull.), *a an* 'pepino' (Segr.), *a an* 'melón verde' (Ghat) y *guna* 'melón' (hausa), formas todas ellas apreciablemente lejanas del nombre insular. Es evidente que el origen de la voz hay que buscarlo en otro lado. Bethencourt Alfonso (1991:142) se había dado cuenta de este hecho y la explicación se encuentra en el portugués *bogango/boganga* 'especie de abóbora', *Cucurbita melanosperma* Braun', *mogango/moganga* 'variedad de abóbora menina' (Figueiredo).]

Caboco. En La Palma, cueva abrevadero (p. 76). [El valor que aquí se da para esta voz no es preciso ni completo. En La Palma la forma *caboco* tiene el sentido de 'concavidad del terreno' y se aplica generalmente a aquellas oquedades, mayoritariamente situadas en el cauce de un barranco, en las que la erosión de las aguas ha actuado más ampliamente en el interior que en los bordes superficiales, que forman una boca relativamente estrecha. Se trata de una voz que aparece con relativa frecuencia en la toponimia menor de La Palma (Díaz Alayón 1987:84), pero no se trata de una forma privativa del habla de La Palma, como Pando Villarroya consigna aquí. La hallamos también en otras zonas de Canarias, como en La Gomera donde tiene el valor de 'lugar o paraje donde se encierran las cabras'. Además, en Gran Canaria existen las formas *cabuco* 'tajo u hondón que en algunos puntos de su curso forman los barrancos' y *tabuco* 'hueco o solapón que, de modo natural o por trabajo del hombre, queda en los riscos, rompiendo su configuración normal'. En Lanzarote, *chaboco* es 'cavidad natural o artificial abierta en la lava para

sembrar árboles en la arena volcánica soterrada'. En Tenerife, *cabuco* es 'cuenca, cueva o lugar cercado' y *chabuco* 'charco'; y en el Hierro, *chajoco* 'trozo de terreno o huerto pequeño cercado de piedras'. Las opiniones acerca de la filiación lingüística de este conjunto de términos resultan dispares. Para Berthelot (1842:189) *cabuco* es voz de procedencia indígena, conclusión que comparte Álvarez Delgado (1941a:71-72, 1948:447-448) y también Rohlf (1965:90) incluye *chaboco* y *chajoco* como indigenismos canarios. Por su parte, Wölfel (1965:498, 602) desconfía del origen canario de *cabuco*, forma para la que no encuentra paralelos firmes y cercanos en las lenguas bereberes, por lo que deja patente sus dudas sobre la filiación prehispánica de *cabuco* y le parece insuficiente tener en cuenta únicamente el criterio de Berthelot; y, finalmente, Pérez Vidal (1964:257, 1966:369) piensa que se trata de occidentalismos peninsulares, ya que la variante *chaboco* puede proceder de los términos lusos *chabouco*, *xaboco* y *chaboco*, provincialismos de El Algarve y la Extremadura, que tienen el sentido de 'cavidad natural donde se aglomeran las aguas', y la variante *caboco* se puede vincular al port. *cabouco* 'fosso, cova comprida' (Figueiredo), elemento que con similar significado existe asimismo en gallego.]

Canico. (Del guancho. Lebrillo). Véase *Gánigo*. También *Ganigó* (p. 76). [Hay que rechazar *canico* y *ganigó*. No creemos que estas variantes se hayan usado alguna vez.]

Cardón. Espino seco (p. 77). [La definición es totalmente incorrecta. *Cardón* es el fitónimo popular para la especie *Euphorbia canariensis*.]

Carisco. Laurel o viñátigo (p. 77). [No se hace constar que esta forma no es general de Canarias sino privativa del habla de El Hierro y que la literatura dialectal muestra mayoritariamente *cárisco*. Asimismo, no se trata del laurel o del viñátigo, sino del acebiño o *Ilex canariensis* Poir.]

Conil. Topónimo guancho de Lanzarote (p. 77). [Con toda seguridad, Pando Villarroya ignora que en Andalucía existe una población de idéntico nombre.]

Crosses. En La Palma, especie de bastones cortos y planos, de una longitud de medio metro; más que un arma era un signo jerárquico. También eran empleados en danzas guerreras y de caza, por partes, como bastoncillos de entrechoque (p. 78). [Nos preguntamos de dónde toma esta voz y qué fuente documenta su uso por los palmeros.]

Darapara. En La Gomera, antropónimo masculino (p. 79). [No es *Darapara*, sino Pedro *Darurapa* (o *Dararapa*), nombre de uno de los aborígenes gomeros esclavizados por Beatriz de Bobadilla y Pedro de Vera y liberado posteriormente en Sevilla en enero de 1490 por una sentencia de los Reyes Católicos. Véase Wölfel 1933:40 y Álvarez Delgado 1956:411.]

Dautinamare. Topónimo de La Palma (p. 80). [Berthelot (1842:197) trae *Dautinamanare* como voz geográfica de La Palma y de este autor pasa a los compiladores posteriores, pero se trata de una forma que carece de la necesaria apoyatura documental y no ofrece, por tanto, fiabilidad. Al igual que ocurre con otros materiales suyos, Berthelot parece haber creado esta voz a partir del antropónimo *Autinmara* o *Dutynimara*, nombre del palmero valiente en el que el débil Temiaba había dejado el gobierno del cantón de Tagaragre.]

Doguen. Valeroso guerrero de La Palma. Nombre propio de varón (p. 80). [Esta forma viene por primera vez en la lista antroponímica de La Palma que proporciona Berthelot (1842:194). Pero se trata de un término que carece de la necesaria fiabilidad al no estar acreditado documentalmente.]

Doramas (Del bereb. *dar-am-mas*, el de la nariz ancha). Guayre de Gáldar (p. 80). [Con anterioridad, p. 51, Pando Villarroya proporciona para *Adoramas* el valor de 'el que sonríe'. Como vemos, hay una tremenda disparidad entre ambas explicaciones.]

Dutimara. Guerrero de La Palma. Nombre guanche de varón (p. 81). [Esta variante la trae Álvarez Rixo (1991:92) y se trata de una referencia errada a la luz de los registros de fuentes anteriores.]

Dyrma (Del bereb). Cima escarpada (y no 'pinar'). Es uno de los nombres guanches para designar el volcán Teyde o Echeyde. También *Adeydirma*. Nombre guanche de varón (p. 81). [Berthelot trae *aya dyrma* como nombre guanche del Teide, pero ignoramos de dónde toma esta referencia, que consideramos muy poco fiable.]

Echenuco. Guerrero de La Palma en la época de la conquista. Nombre guanche de varón (pp. 82-83). [Pando Villarroya no cae en la cuenta de que se trata de una variante del antropónimo palmero *Chenuco*, anotado tempranamente por Abreu Galindo (lib. I, cap. XXII, y lib. III, cap. V). Berthelot registra equivocadamente *Echenuco*, al igual que lo hacen con posterioridad Chil y Millares.]

Eduegue. Topónimo en Fuerteventura (p. 83). [Es *Enduque* o *Endueque*, lugar del municipio de Pájara.]

Efeneque. En Fuerteventura, construcción con doble pared y planta redonda donde los guanches hacían sus oraciones y ofrecían leche y manteca a un ídolo que se emplazaba en su centro. También *Efequén*, *Efeque* y *Feque* (p. 83). [No puede ser *efeneque*, sino *efequene*.]

Emine. Topónimo en Fuerteventura (p. 83). [Viera y Clavijo (lib. X, cap. 18) trae *Emine* como denominación de un término de Lanzarote, pero otra fuente posterior localiza este topónimo en Fuerteventura.]

Encine. Topónimo en Fuerteventura (p. 83). [Se trata de una mala lectura de *Emine*, debida a Millares Torres.]

Fagayesto. Topónimo en Gran Canaria (p. 85). [Es *Fagagesto* o *Fagajesto*, lugar en los altos del municipio de Gáldar.]

Famaduste. Topónimo en El Hierro. También *Tamaduste* (p. 85). [La variante *Famaduste* es producto de una lectura errada y por tanto es inaceptable. La forma correcta es *Tamaduste*.]

Farautes. Enviados, parlamentarios (p. 86). [En español *faraute* tiene los valores de 'el que lleva y trae mensajes entre personas que están ausentes o distantes, fiándose entrambas partes de él', 'rey de armas de segunda clase, que tenían los generales y grandes señores', 'el que al principio de la comedia recitaba o representaba el prólogo o introducción de ella, que después se llamó loa', 'el principal en la disposición de alguna cosa, y más comúnmente el bullicioso y entremetido que quiere dar a entender que lo dispone todo', 'trujamán' y 'mandilandín' (*DRAE*). Este término viene en los textos de Sedeño y Gómez Escudero. En la primera de estas fuentes, Wölfel (1965:472, 477) entiende que *faraute* es voz española que en este caso posee el valor de emisario. Pero señala que el texto de Escudero no permite la misma interpretación porque no se puede denominar emisario al conductor de un montón de soldados y que la expresión «faraute o reyezuelo» solo puede querer decir que *reyezuelo* es la traducción de *faraute*. A la vista de esto Wölfel se pregunta si existía una palabra aborígen con ese significado, que fonéticamente era idéntica al vocablo español, tan parecida que se la podía identificar con ésta. Para Wölfel resulta sorprendente que los compiladores canarios no advirtiesen que se trataba de una palabra española.]

Fasnia. Nombre guanche de un lugar junto al caserío de La Zarza del partido de Granadilla de Abona, en Tenerife. También *Fasna* y *Fasnea* (p. 86). [Aquí tenemos otra muestra de definición confusa e imprecisa. En ningún lugar se dice que *Fasnia* es una población y, a la vez, núcleo principal de su municipio.]

Fataga. (Del bereb.). Barranco, presa y localidad en Gran Canaria. Véase *Firgas* (p. 86). [De modo diferente a lo que aquí se señala, no creemos que exista relación etimológica o parecido formal entre *Fataga* y *Firgas*.]

Figuen. Topónimo en Fuerteventura (p. 86). [Sin duda alguna, Pando Villarroya toma este registro de los materiales de Chil, que trae *Figuen* como nombre geográfico de Fuerteventura. Chil remite a Berthelot (1842:189), que anota *Figuen* como denominación de una localidad majorera. Pero Viera y Clavijo registra *Figuen*, nombre de un lugar de Lanzarote.]

Finiquineo. Localidad guanche en Lanzarote. También *Fiquinico* (p. 86). [*Fiquinico* es una variante errada que parece proceder de Viera y Clavijo. Véase C. Díaz Alayón 1988:38-39.]

Finor. Topónimo en la isla de El Hierro (p. 86). [No es *Finor*, sino *Tiñor*. En

los materiales de Chil vienen los registros errados *Tinor*, *Finor*, *Fiñor* y *Miñor*.]

Fireba. Fuente, alberca, hoya (p. 87). [A lo que sabemos *Fireba* es una forma antroponímica de El Hierro. El valor que aquí se le asigna es sólo una hipótesis etimológica de Álvarez Delgado (1945-1946:158).]

Gadargon. Antropónimo masculino en La Gomera (p. 88). [Fuentes tinerfeñas del siglo XVI nos dan este antropónimo (también *Gadarqo*, *Gadarquen*, *Guadarques*, *Gadarqueo*) y, aunque algún autor (Álvarez Delgado 1956: 412) lo incluye como forma auténtica, se trata de una clara corrupción gráfica de *Aguaberque*. Hernando *Aguaberque* es natural de La Gomera y vecino de La Laguna, en la calle de Vallejo, y conocido por los apodos de el Viejo o el Tuerto. Tiene dos hijos, Hernando *Aguaberque* y Juan Fernández *Aguaberque*, que mantienen el apellido familiar. Véase E. Serra 1978:167, 331; *Acuerdos* 1949:76,81 y 1965:47.]

Gando. Del bereber *ig-wandu*. Nombre guanche de un municipio de Gran Canaria. Nombre bereber de un estado hausa bajo la soberanía de los fulbe (p. 89). [El término *Gando* no da nombre a ningún municipio de Gran Canaria.]

Garachico. (De *gara*, risco). Municipio de Tenerife. También *Guarachico* (p. 89). [La variante textual *Guarachico* hay que desecharla porque puede inducir a interpretaciones equivocadas. Resulta evidente que en esta forma el segundo elemento gráfico no tiene valor fonético, comportamiento que vemos en numerosos registros tempranos, como sucede con *Aguache*, *Anagua*, *guánigo*, *Guaragonache*, *aguamante*, *guamames* y *Taguanana*, en lugar de *Agache*, *Anaga*, *gánigo*, *Garagonay*, *amagante*, *gamames* y *Taganana*. Junto a esto, hay que señalar que *Garachico*, además de ser el nombre de una localidad y término municipal del norte de Tenerife, también es el de un lugar de La Palma, en San Andrés y Sauces. Véase C. Díaz Alayón 1987:104-105.]

Garafia. Nombre guanche de un municipio de La Palma (p. 89). [No es *Garafia*, sino *Garafia*. También en El Hierro tenemos *Garafia*, denominación de una vertiente del municipio de Valverde. Véase M. Trapero, M. Domínguez, E. Santana y C. Díaz Alayón, 1997:145.]

Geneto. Nombre de varón. También *Hayneto* y *Zeneto* (p. 90). [Pando Villarroya no recoge que *Geneto* es originalmente una voz toponímica.]

Gibarbera. En La Palma, *alicacán* (p. 90). [Efectivamente, así se denomina en Canarias la planta *Semele androgyna* Kunth, una especie trepadora propia de lugares húmedos y sombríos. Este fitónimo puede verse en diversos autores a partir de Viera y Clavijo que la recoge tanto en su *Diccionario*, s.v. *gibarbera* y *zarzaparrilla*, como en su *Historia*, lib. II, cap. 22. La clara filiación lusa de este fitónimo canario (Pérez Vidal 1991:181-182; Almeida y Díaz Alayón

1988:146,147) no siempre ha sido advertida. Así, Berthelot (1842:188) da este término en su lista de voces de los antiguos canarios, y también Chil incluye *hibalvera* entre los materiales lingüísticos prehispanicos que aporta en sus *Estudios* (II:61,65). Otro tanto hace Bethencourt Alfonso (1991:285). También Wölfel (1942:134) llega a relacionar esta voz canaria con el elemento hausa *awarwarô* 'una variedad de convolvulus', pero con posterioridad (1965:567) reconoce la clara relación que existe entre este fitónimo isleño y el portugués *gilbarbeira*. En portugués, *gilbardeira* 'espécie de murta brava, de pequenos frutos redondos como a cereja, e de folhas com sabor picante (*Ruscus aculeatus* Lin.)' y *gilbarbeira* 'o mesmo que *gilbardeira*?; planta áspera de folhas picantes, que nasce nos valados e nas silveiras' (Figueiredo).]

Gofio. (Del bereb. *guawi*) Voz común en las islas. Virgilio, *Eneida*, I, vv. 177 ss. Harina de cebada, trigo o centeno (RAE). Puede ser también de maíz y siempre tostada. También *Escaldón*, *Beberaje*, *Gogas* y *Frangollo* (p. 90). [Ante esto, el lector tiene la impresión de que Virgilio recoge este canarismo, pero no es así. Junto a esto y contrariamente a lo que afirma aquí Pando Villarroya, la procedencia de la voz *gofio* aún no ha sido plena y satisfactoriamente explicada. Algunos especialistas defienden su carácter románico, creyendo que es voz peninsular desaparecida o arrinconada aún en alguna parte de la Península Ibérica y que seguramente tendría una acepción un poco diferente, pero lo cierto es que no se conocen testimonios que apoyen esta argumentación y nadie ha logrado explicar convenientemente el término relacionándolo con alguna palabra romance. Otros investigadores, por el contrario, están convencidos de la extracción prehispanica de *gofio* y han intentado buscar paralelos de esta forma en el dominio bereber, pero no han podido encontrar ningún elemento definitivo con el que establecer una relación. Glas, por ejemplo, no consigue ningún elemento del shilha al que vincular esta forma canaria y también Vycichl (1952:195) busca la explicación de *gofio* en el dominio bereber y establece una relación con el término rifeño *tigwawin*. De modo diferente y siguiendo su metodología de explicar las voces canarias a través de la propia lengua insular, Álvarez Delgado intenta la hipótesis *gofio* < *ganigof* < *gani* + *gof* 'tierra, barro, greda cocida o tostada', 'barro, cuenco para tostar o cocer', propuesta a todas luces inadmisibles. Y Bethencourt Alfonso (1991:263) busca la filiación en otra dirección y cree ver alguna conexión de *gofio* con el término vasco *sopa*, *zopa* 'harina de cereal tostado', vinculación que carece de fundamento alguno. En otro orden de cosas vemos que Pando Villarroya muestra *escaldón*, *beberaje*, *gogas* y *frangollo* como voces equivalentes a *gofio* y en modo alguno lo son.]

Gorán. En Hierro, goro (p. 90). [No es *gorán*, sino *goran*.]

Guanelen. Plural de *guanil* (p. 92). [Desconocemos de dónde procede esta forma.]

Guarapera. En Hierro, especie de palma (p. 93). [No debe tratarse de El Hierro, sino de La Gomera. En cualquier caso, se trata de un elemento léxico no prehispanico, como puede verse a continuación.]

Guarapo. Líquido refrescante obtenido de la palma *guarapera* (p. 93). [No existen razones convincentes que permitan considerar esta forma como prehispanica. En primer lugar, vemos que presenta con el valor señalado una distribución restringida a La Gomera. En segundo lugar, los registros más tempranos que poseemos corresponden a una fecha bastante reciente: Viera y Clavijo y Juan de Castro. Y, en tercer lugar, *guarapo* es una voz ampliamente usada en América Latina, sobre todo en zonas en las que se cultiva la caña de azúcar, donde tiene los valores de 'jugo de la caña exprimida, que por vaporización produce el azúcar', 'bebida popular de las costas mejicanas, preparada por fermentación de la cáscara de la piña, o del jugo de la misma caña', 'el caldo que sale del orujo de la uva, antes de la destilación' (Chile), 'nombre del aguardiente ordinario o guachucho' y 'bebida fermentada muy fuerte, que se prepara con la miel de palma'. De esta voz proceden numerosos derivados: *guarapera* 'ventecilla, tenducho' (Venezuela) y 'pulpería de mala muerte, donde se vende guarapo', *guarapería* 'tienda donde se vende el guarapo, lugar en que se elabora' (Cuba, Perú), *guarapero* o *guarapera* 'que tiene o produce guarapo' (Cuba), 'persona que consuetudinariamente bebe guarapo' (Perú) y 'persona que lo vende' (Cuba), *guarapeta* 'borrachera' (Méjico y Puerto Rico) y 'borracho' (Cuba), *guarapetazo* 'trago largo de aguardiente' (Cuba), *guarapazo* 'trago de guarapo o de licor en general' y 'por extensión, golpe' (Colombia, Perú y Venezuela), *guarapear* 'beber guarapo con exceso' (América Central, norte de Argentina y Perú), *guarapito* 'guarapo más suave destinado al consumo de las mujeres' (Perú) y *guarapón*, *guarapona* 'dícese de la persona embriagada' (Perú). La mayor parte de los lexicógrafos explican *guarapo* a través del quechua *huarapu*, pero para Morínigo el origen quechua es improbable en este caso y propone el étimo africano central y occidental *garapa* 'bebida fermentada dulce', que pudo ser llevado a las Antillas por la abundante población africana que se ocupó en los ingenios en la producción del azúcar desde el siglo XVI, y desde las Antillas la voz pudo propagarse a todo el continente como otras muchas voces autóctonas, americanas o no. También Morínigo llama la atención sobre el hecho de que Brasil fue otro gran centro azucarero desde el siglo XVI y remite a las formas brasileñas equivalentes *garapa* y *guarapa*, atestiguadas desde 1643.]

Guasa. Uno de los nombres comunes de Tenerife. También *Guaza*. Véase

Achinech y *Chinech* (p. 93). [Ignoramos qué razones existen para equiparar la forma territorial *Achinech* o *Chinech* con *Guasa*, que únicamente es la denominación de una localidad de Arona y de otra de Güímar. Véase Wölfel 1965:795.]

Guatiza. Nombre guanche de una localidad de Lanzarote. También *Guatisa* y *Guatizá* (p. 93). [Hay que desechar *Guatizá* por ser forma incorrecta.]

Guayadeque. En Gran Canaria, nombre propio de varón (p. 93). [La fuente más antigua en la que *Guayadeque* aparece como antropónimo masculino de Gran Canaria es Marín de Cubas, lib. I, cap. XVII. Este autor introduce aquí dos nombres (*Guayadeque* y *Taufío*) en la lista de los guayres de Telde, nombres que no figuran en la misma lista que consigna Abreu Galindo. Ignoramos de dónde toma Marín de Cubas estas referencias novedosas. Lo que no consigna Pando Villarroja es que *Guayadeque* es forma toponímica que da nombre al barranco que separa los términos de Agüimes e Ingenio y de la que existen registros tempranos. Así, viene en una carta fechada en Salamanca a 18 de diciembre de 1506, por la que la Corona concede al comendador Luis Pinelo, gentilhombre de la casa del rey, seis caballerías de regadío en el Pozo de Guayadeque. Con posterioridad, desde Valladolid y con fecha 23 de septiembre de 1514, se envía sobrecarta al gobernador o juez de residencia de Gran Canaria para que Luis Pinelo reciba lo concedido en el pozo de Guayadeque. Las fuentes canarias más tempranas no traen referencias del topónimo *Guayadeque* y tenemos que esperar hasta Marín de Cubas, que lo recoge en el lib. II, cap. IX. Luego viene en Viera y Clavijo y en todos los autores del siglo XIX. Véase C. Díaz Alayón y F. J. Castillo 1996:186-187.]

Guayonge. Barranco en Tazacorte, Tenerife. También *Guayonje* y *Guayonoge*. [Evidentemente la localización no es correcta. Se trata de Tacoronte y no Tazacorte, que es una localidad y municipio de la isla de La Palma.]

Guaza. Nombre común de Tenerife. También *Guasa* (p. 94). [Véase *Guasa*.]

Guname. Caserío en Fuerteventura (p. 95). [No es *Guname*, sino *Guriame*, zona del municipio de La Oliva.]

Gurugú. Localidad de Gran Canaria (p. 95). [Esta voz nada tiene que ver con la prehistoria canaria. Se trata de un topónimo insular creado recientemente a partir del topónimo marroquí *Gurugú*, denominación de un macizo montañoso cercano a Melilla y escenario de cruentas batallas entre fuerzas españolas y norteafricanas durante la guerra de Marruecos. También, El Gurugú es una localidad situada al sureste de Alcalá de Henares.]

Haguayán. En La Palma, perro de pequeño tamaño (p. 96). [Abreu Galindo (lib. III, cap. III) trae solamente 'perro'.]

Haran (Del hebreo *haran* fuerte). En Hierro, harina de helecchos. También

Ahoren. Raíces de helechos majadas e impregnadas en leche de cabra (p. 97). [Más fundamentada nos parece la vinculación que Wölfel (1965:372,516,517) hace de *haran* con las formas bereberes *aren* 'harina de cebada' (cabilio, Zwawa), *aren* 'harina' (Nefusa, Siwa, Sokna, Sened), *aren* (Mzab), *ären* (Segr.), *agguren* (Ntir, Sus), *aggwer* (Igerwan), *aggurn* 'harina' (shilha), *aguren* (Demnat) y *ugger* (beraber).]

Haria. (Del bereb. *heres*, aljibe para recoger agua de lluvia). Lugar en Lanzarote. También *Haria* (p. 97). [Es *Haría*.]

Hastia. Lanza o pértiga (p. 97). [Debe ser *astia*. De cualquier forma, se trata de un elemento claramente romance, que no puede figurar aquí.]

Hautacurchepe. Heroico guerrero de La Gomera. También *Hautacuperche* (p. 97). [La variante *Hautacurchepe* no la encontramos en ninguna fuente. Solamente nos parece aceptable *Hautacuperche*, forma que viene por primera vez en Abreu Galindo y que del historiador franciscano pasa a textos y repertorios lingüísticos posteriores: Marín de Cubas, lib. II, cap. XII; Pedro Agustín del Castillo, lib. II, cap. XXII; Glas 1764:129,130,131; Viera y Clavijo, *Historia*, lib. VIII, cap. 3; Berthelot 1842:195; Álvarez Rixo 1991:94; Chil II:129; Millares Torres X: 275; y Bethencourt Alfonso 1991:318-320.]

Hermigua. Topónimo guanche en Gran Canaria para designar un municipio, un barranco y una playa (p. 98). [La localización es incorrecta y no corresponde a Gran Canaria, sino a La Gomera.]

Herque. En La Gomera, barranco (p. 98). [Debe ser *Erque*. Diversas voces canarias muestran una *h-* inicial que no se justifica etimológicamente. Es el caso de *Hermigua*, *Hiscagua* y *Herque*.]

Hiscaguán. Tribu de la isla de La Palma (p. 98). [En ninguna fuente viene que esta forma corresponde a una tribu de La Palma. De igual forma es inadmisibile *Hiscaguán*. Creemos que debe ser *Hiscagua* o, mejor, *Iscagua*, dado que la *h-* inicial es de carácter hiperculto y no refleja valor fonético alguno.]

Hucancha. En La Palma, aparición nocturna en forma de perro. También *Juchanca* y *Jucancha* (p. 98). [Berthelot (1842:188) adscribe esta forma a La Palma y remite a Viera y Clavijo, pero no viene en los materiales del Arcediano. Marín de Cubas (lib. II, cap. XX) trae *gucancha* para Tenerife como denominación que los naturales de esta isla daban al demonio lanudo que se les aparecía. Junto a esto, Espinosa y Abreu Galindo registran en Tenerife *cancha*, denominación de un tipo de perro pequeño.]

Ico. Hija de Zonzamas y Fayna, guayres de Lanzarote; reinó en unión de su hermano Guanarame con el que se casó (p. 100). [Teniendo en cuenta las referencias de Abreu Galindo (lib. I, cap. IX), conviene subrayar que Zonzamas era rey y que Ico y Guanarame no eran hermanos.]

Icota. Playa. También *Icotra* (p. 101). [No es *Icota*, sino *Ícota*, playa en El Hierro. Este topónimo no viene en los repertorios del siglo XIX. Lo recoge por primera vez Bethencourt Alfonso 1991:376 y, con posterioridad, Álvarez Delgado 1945-1946:293.]

Idafe. En La Palma, pico, roque, peña sagrada, que ha dado nombre a una localidad (p. 101). [La denominación *Idafe* no ha dado nombre a ninguna localidad, como afirma Pando Villarroya, sino que solamente se aplica al conocido roque situado en la zona centro-meridional de La Caldera, entre el Bco. del Almendro Amargo y el Bco. del Limonero, al noroeste del enclave llamado Dos Aguas. Es, sin duda, el más llamativo de los monolitos de la gran depresión de La Palma, formados de aglomerados volcánicos que han resistido la erosión hídrica. La fuente remota de esta voz es Abreu Galindo, lib. III, cap. IV. Véase C. Díaz Alayón 1987:118-119.]

-Ifé. Elemento compositivo para indica el contenido de blanco, de color de nieve. Ejem. *tener-ifé* (p. 101). [Véase nuestro comentario de la voz *Thener*. Además, no existen elementos en bereber con el valor de 'blanco' que se encuentren cercanos a *-ifé*.]

Ilfe. Que es de color blanco (p. 101). [Ninguna fuente trae esta forma con este valor. Evidentemente se ha producido una confusión entre la voz *ilfe* 'cerdo' y la forma *-ife*, a la que algunas fuentes tempranas atribuyen el valor de 'blanco'.]

Imada. Nombre guanche de un barranco y de un roque en Tenerife (p. 102). [La localización de este topónimo en Tenerife es incorrecta y se trata de La Gomera. Referencias de este topónimo gomero pueden verse en Wölfel 1965:853 y Fernández Pérez 1995:270-271.]

Izana. Célebre pico de Tenerife. En la actualidad *Izaña* (p. 103). [La evolución *Izana* > *Izaña* que aquí se sugiere es falsa. Las fuentes documentales muestran que el topónimo no ha variado desde el siglo XVI y que *Izana* es forma incorrecta.]

Izcagua. Nombre guanche de un barranco de La Palma. En la actualidad *Izcaguan*, de importancia arqueológica (p. 103). [En la actualidad no se dice *Izcaguan*, sino *Iscagua*.]

Jable. Nombre guanche de varios lugares en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gran Canaria, con el significado de arenas o lavas volcánicas (p. 104). [La voz *jable* se aplica a los terrenos arenosos, generalmente de procedencia volcánica, y a la arena que contienen. En las Canarias orientales se suele utilizar para la arena de coloración blanca o amarillenta, distinción que no parece funcionar en el resto del Archipiélago. Álvarez Rixo (1992:103) recoge este término como propio de Lanzarote y Fuerteventura con el valor de 'grande extensión de arena blanca, amarillosa y movediza' y lo

considera prehispánico al igual que otros autores del momento. Junto a esto, Álvarez Delgado piensa que *jable* es el resultado de la eufonización del francés *sable*, pero también existen formas cercanas en portugués (*saibro, saibreira, saibrao*) y en gallego (*sabre, sábrego, sabredo, jabredo, xabre*), que pueden explicar adecuadamente el término canario. Véase también Wölfel 1965:604.]

Jastia. Lanza o pértiga. Correctamente *hastia* (p. 105). [Debe ser *astia* y no es voz prehispánica.]

Jedey. Nombre guanche en Gran Canaria, para designar una localidad y una montaña (p. 105). [No existe en Gran Canaria una localidad y una montaña así llamada. La localización correcta es en La Palma, tal y como Pando Villarroya recoge en la entrada *Xedey*. Véase C. Díaz Alayón 1987:120.]

Lende. (Del guanche) Rastro, huella (p. 107). [No se trata de una voz de extracción prehispánica, sino de un término de procedencia occidental ibérica, que en las hablas insulares muestra diversas variantes: *ende, endé, lendés, lindel, nende*. Las formas con *l-*, como *lindes* o *lindés*, son el resultado de la aglutinación del artículo con la forma *endés* 'nidal de la gallina, huevo que se deja en un paraje señalado para que la gallina acuda a poner allí'. Referencias de estas voces vienen en Régulo Pérez 1970:104,108 s.v. *nende*; Pérez Vidal 1968:231 y 1991:244, 245; Rohlf's 1954:84, s.v. *lindes*; M. Alvar *ALEICan*, II, lám. 432 y 1981:243, 254; y Díaz Alayón 1989-1990:135. En portugués *endêz* 'ovo que se coloca no lugar em que se deseja que uma galinha ponha outros' (Figueiredo).]

Mago (Voz irania que significa 'partícipe del don'). Campesino. Plebeyo. Véase *Magua* (p. 108). [No es posible establecer relación alguna entre *mago* y *magua*.]

Magua. (Del guanche). Voz que nuestros emigrantes llevan a Cuba, Puerto Rico, Venezuela y Uruguay, con el significado de chasco o desaire, y el bochorno o humillación consiguiente a la esperanza fallida (Pichardo, Álvarez Nazario, Malaret, Rosenblat y Suárez). La forma guanche podría ser el sustantivo indicador de deseo (Lugo, Millares Cubas, Zerolo, Alvar y Álvarez Delgado) (p. 109). [Efectivamente, para los canarios *magua* es 'desconsuelo, tristeza, disgusto, decepción' y también 'señal que deja un pellizcón o golpe en el cuerpo, cardenal'. Poseemos numerosas referencias de este término a partir de Sebastián de Lugo, pero no se trata de un prehispanismo. Los hermanos Millares Cubas señalan la procedencia galaico-portuguesa de esta voz y señalan que en Gran Canaria no significa exactamente lo mismo que en las regiones occidentales de la Península. En portugués, *mágoa* y *mágua* 'desgosto, tristeza, impressão produzida no alma por un facto que desagrada' (Figueiredo). Igual en gallego.]

Majacera. Tiempo de tormenta. También *Mahazera* (p. 110). [M. Alvar (1959) recoge *majacera* en Taganana con el valor de 'tiempo pesado'. En modo alguno se puede considerar una voz prehispanica.]

Majar. Moler, desmenuzar, machacar (p. 110). [La utilización de *majar* y de sus derivados (*majazo*, *majado*, *majadura*, *majador*, *majadero*, *maja*...) está ampliamente documentada en las hablas canarias, pero en modo alguno se trata de prehispanismos. En español *majar* es 'quebrantar una cosa a golpes' (DRAE).]

Majuelo. Mojón de piedra (p. 110). [Ignoramos de dónde habrá tomado Pando Villarroya esta referencia, pero en Canarias *majuelo* es 'vid joven' y se trata de un término frecuente en la toponimia menor insular.]

Malpaís. El terreno cubierto de lava cordada, en torno a un volcán. También *Malpeis*. Véase *Maípe* (p. 110). [Es *malpéis* y *maipé*. Evidentemente, no nos encontramos ante una voz prehispanica. Véase C. Díaz Alayón 1987:125-126.]

Maná. (Del hebr. *man-há*, ¿qué es eso?) Sustento de los aborígenes de La Palma (p. 110). [Esta forma no proviene del habla antigua sino de la cultura bíblica occidental.]

Manenigre. Topónimo en Lanzarote y en el Ahaggar africano (p. 110). [*Manenigre* es forma corrompida y la localización que se da no es correcta. Debe ser *Maninubre*, denominación de una localidad del municipio de Antigua y de la cumbre que divide los términos de Antigua y Betancuria, en Fuerteventura. La forma *Manenigre* viene por primera vez en Viera y Clavijo, lib. VII, cap. 26, donde trata de las invasiones de los moros en las Canarias y donde escribe que en el año 1593 los corsarios berberiscos hicieron una entrada en Fuerteventura, «siendo gobernador don Gonzalo de Saavedra, en la minoridad de doña María de Moxica Arias de Saavedra, su sobrina. Esta misma señora hubiera sido víctima de los moros, a no haberla salvado su aya...sacándola en sus brazos y ocultándola en cierta cueva, cerca de la aldea de Manenigre, donde la guardaron...Juan de Palomares...y Marcos de Armas, sus vasallos». Más adelante, en el lib. XI, cap. 31, Viera se refiere al mismo episodio, pero en esta ocasión escribe *Maninubre*, que es la forma que pervive en la actualidad. Berthelot toma *Manenigre* del Arcediano.]

Maninidra. Espalda de risco. Guayre de Telde (Gran Canaria). Nombre guanche de varón, en Gran Canaria (p. 110). [Las fuentes traen el valor de 'espalda de risco' para el antropónimo *Adargoma* y no para *Maninidra*. Véase Abreu Galindo, lib. II, cap. VII.]

Margareo. Lloro continuado. En la actualidad tiene el significado de insulto (p. 111). [Esta voz, si bien no tiene por el momento una explicación satisfactoria, no puede proceder del sistema de comunicación de los aborígenes.]

Masaga. Topónimo de Lanzarote (p. 111). [Es *Mosaga*.]

Masapés. Véase *Malpaís* (p. 111). [No existe esa equiparación que aquí se hace entre *malpaís* y *masapés*. En Canarias, la voz *masapés* tiene los valores de 'terreno improductivo, lleno de barro', 'arcilla muy fina, casi sin piedras, que se encuentra bajo el barro normal', y 'barro de alfarería', y se trata de una forma que aparece frecuentemente en la toponimia menor insular. Véase C. Díaz Alayón 1987:127-129. La procedencia lusa de este término es clara. La voz portuguesa *massapé* o *massapê*, al parecer perdida en el léxico lusitano peninsular, se conserva en los territorios lingüísticamente marginales de Cabo Verde y Brasil con los valores de 'terra fértil, em consequência dos alcalis que nela abundam; atoleiro, terreno lamacento', y también en Azores con el significado de 'terra vulcânica que, misturada com cal, serve para cimento' (Figueiredo). Y el mismo origen de esta voz canaria hay que adjudicarlo presumiblemente al término *masapei* 'barro pegajoso, que unido con cal da una mezcla que se petrifica', existente en algunas zonas hispanoparlantes de América. En relación con la procedencia del portugués *massapé* que hemos señalado como el aparente origen del vocablo canario y americano, Figueiredo proporciona la etimología *massa* + *pé*, hipótesis que se presenta manifiestamente lógica, directa en su formulación y sin excesivas complicaciones de tipo fonético y significativo. Por su parte, M. Alvar (1959:202) rechaza la etimología *mazapán* a pesar de la notable cercanía y estima que el segundo elemento del *masapés* canario es *pais* y que en esta voz ocurre un tratamiento fonético semejante al que se advierte en *malpaís* > *malpéis*, explicación posible pero a nuestro parecer más lejana y menos segura que la aportada por el lexicógrafo portugués.]

Masca. Topónimo de Lanzarote. Véase *Maxca* (p. 111). [La ubicación es incorrecta. *Masca* es forma geográfica del noroeste de Tenerife. La confusión debe haberse producido con *Mascona*, término del norte de Fuerteventura.]

Menceyatos. Zonas comarcales en Tenerife. En Gran Canaria Guayreatos y Hupayatos o Hupales en La Gomera (p. 112). [*Menceyato* no es voz prehispánica, como tampoco lo son *guayreato* y *hupayato*.]

Mequinas. Topónimo de Fuerteventura (p. 112). [Es *Mequinés*.]

Merusa. Oveja o cabra canela con pintas blancas. Véase *Gameita* (pp. 112-113). [Es *mérusa*.]

Millo. (Del hebr. *mil-lo*, plenitud). Grano de maíz (p. 113). [Contra la filiación lingüística que nuestro autor proporciona para *millo*, se trata de un término que llega a Canarias desde el occidente ibérico. En portugués *milho* es 'género de plantas gramíneas (*Zea mais*)', 'grão produzido por essa planta' (Figueiredo)', el mismo valor que esta voz tiene en gallego. El *DRAE* recoge el carácter

occidental de *millo* y limita su dispersión a Salamanca y a Canarias.]

Mogan. Municipio y barranco en Gran Canaria. Municipio en Tenerife. Véase *Mocan* (p. 113). [No es *Mogan*, sino *Mogán*, y no es municipio de Tenerife, sino lugar en el término municipal de Arico.]

Moho. (Del bereb. *imo-lah*, que tiene sal). Salsa para el pescado salado, una vez cocido, compuesta de agua, aceite, vinagre, sal y pimienta verde picante. En la actualidad *mojo picón* (p. 113). [La hipótesis etimológica que aquí se formula a partir del bereber carece totalmente de fundamento. En español es *moje* 'salsa de cualquier guisado' (*DRAE*).]

Mulan. En Tenerife, grasa o manteca. También *Oche*. (p. 113). [Debe ser *mulán*. El término *amolán* parece existir todavía en el habla de algunas zonas de Lanzarote y Fuerteventura, si es que en la actualidad no hay que considerarlo entre los materiales ya olvidados del bagaje léxico tradicional de estas dos islas. Sin embargo, la unidad *amolán* gozó en el pasado de una mayor vitalidad y de una distribución espacial más amplia (Pizarroso 1880:155, Álvarez Rixo 1992:66-67). Las fuentes más antiguas que consignan este prehispanismo son los textos de Torriani (cap. LXIII) y Abreu Galindo (lib. I, cap. XVIII). Álvarez Delgado (1941a:151) también se inclina a admitir que en *amolán* se conserva la acentuación original de la forma y señala que el cambio de *-u-* por *-o-* y la prótesis de *a-* son fenómenos conocidos y frecuentes en el proceso de hispanización de los materiales lingüísticos canarios.]

Nagua. Punta en Tenerife. También *Naga* (p. 114). [El cuarto signo gráfico de *Nagua* no refleja ningún hecho fonético sino que estamos ante uno de los hábitos de la escritura del siglo XVI. No se trata, por tanto, de una variante, sino de una formulación incorrecta y en este sentido véase el comentario que se hace a propósito de *Garachico*. La forma correcta es *Naga* o *Anaga*.]

Nivaria. Nombre de la isla de Tenerife, según Plinio-Juba También *Niguaria*. Anteriormente *Achinech* y *Chinech* (p. 115). [Si no entendemos mal, aquí se viene a decir que la isla de Tenerife se llamó *Achinech* hasta los tiempos de Juba y Plinio, en los que empezó a ser conocida como *Nivaria*. Disparatada deducción, que desoye el sentido común.]

Osola. Topónimo guanche en Lanzarote (p. 117). [Debe ser *Órsola*.]

Pintadera. Especie de sello, hecho de barro cocido o piedra labrada que colgaban del cuello; estaban provistas de mango y en la superficie destinada a imprimir se presentaban relieves geométricos (p. 119). [Obviamente, ni *pintadera* ni *pintar* son voces prehispanicas canarias.]

Plagana. (Del bereb. *ahammar*, rastrillar) Raspa de trigo. También *Pargana* y *Pragana* (p. 119). [Efectivamente, en las hablas canarias la voz *pragana* tiene el valor de 'raspa del trigo'. Otras variantes son *apargana*, *alpagana*, *pargana*

y *plagana*, pero en modo alguno es una forma prehispánica. Estamos ante otro de los numerosos lusismos que han arraigado en el español canario. En portugués *pragana* es 'barba de espiga de cereais' (Figueiredo). El lector podrá apreciar sin dificultad que el étimo bereber que Pando Villarroya proporciona para esta voz isleña en modo alguno es aceptable.]

Quesera. Conjunto de canales trabajados en la roca de Lanzarote. Se cree que eran como lugar de ritos religiosos, donde se derramaba leche. En Berbería abunda este tipo de construcción (p. 120). [Huelga decir que ni *queso* ni *quesera* pueden ser voces de los aborígenes canarios.]

Régulo. (Del lat. *regulus*, dim. de *rex*, *regem*, rey). El rey o príncipe que, en las islas en tiempo de los romanos, gozaba de amplios poderes hasta el punto de repartir los pastos, la tierra, el agua, los ganados, concedía autorizaciones diversas y tenía el derecho de declarar la guerra o firmar la paz. En Gran Canaria era el Guayre o Guamarteme; en Tenerife era el Mencey y en La Gomera Hupal (p. 121). [Pando Villarroya adjunta la procedencia del español *régulo*, pero, a lo que se ve, la clara extracción latina de esta voz no es suficiente para evitar que aparezca en una obra que intenta ser un diccionario de la lengua guanche.]

Relva. Conjunto de hierbas que crecen espontáneamente en los campos. Libertad que se da a los caballos, echándolos al campo (p. 122). [Pese al criterio de Pando Villarroya, *relva* no es voz prehispánica sino romance y presenta una clara vitalidad en el occidente peninsular. En portugués *relva* es 'erva rasteira e delgada; conjunto de ervas rasteiras e delgadas, ordinariamente gramíneas, que crescen espontaneamente nos campos e nos caminhos; lugar revestido por esas ervas' (Figueiredo). Además, también en portugués existen las formas *relvado*, *relval* y *relvagem* 'terreno coiverto de relva', *relvao* 'que pasta na relva, que vive na relva, terreno en que há relva crescida', *relvar* 'cobrir de relva, pastar na relva', *relvedo* 'lugar onde cresce relva; relvado', *relvejar* 'cobrir-se de relva; mostrar-se coberto de relva', y *relvoso* 'em que há relva' (Figueiredo). También en gallego. Referencias de esta unidad se encuentran en C. Díaz Alayón 1987:137-138.]

Ruyman. (Del bereber. *at-rumane*). El de las ovejas, el pastor (p. 122). [Como puede verse, solamente se apunta una hipótesis etimológica para este antropónimo y se omite cualquier otra información. Convendría especificar que, según Viana, este nombre corresponde a uno de los hijos de Bencomo, el mencey de Taoro. Para Álvarez Delgado (1956:409) no es un antropónimo prehispánico, sino que se trata de un nombre creado a partir del castellano *Ruy*.]

Saguahe. Guerrero guanche de La Palma. También *Saguaje* (p. 121). [Pando Villarroya no se da cuenta de que se trata de una variante de *Azuquahe* o *Azuquaje*.]

Satanejo. Uno de los diez distritos o guayreatos en que estaba dividida Gran Canaria (p. 124). [No es *Satanejo*, sino *Satantejo*. Véase la entrada siguiente.]

Satotefo. Topónimo en Gran Canaria (p. 124). [La forma correcta es *Satantejo*, lugar del municipio de Santa Brígida. Berthelot trae *Satotejo* y *Satotefo* viene en Chil y Millares.]

Sorimba. (Del berebere *sraulgarbi*, que llora por el oeste). En Tenerife, lluvia menuda acompañada con viento del oeste. También *zorimba* (p. 126). [El paralelo bereber que se proporciona para establecer la etimología no guarda ninguna cercanía con la voz canaria. Alvar (1959:253) remite este término canario al portugués *sorumbático*.]

Tabaiba (De *tobaibo*, desgraciado). Arbusto de la familia de los euforbios, titímalos o lechetreznas, indígena y peculiar de las islas, *Tithimalus non acris*, *Euphorbia balsamífera*. También *Tabaida* y *Tobaiba* (p. 127). [No acertamos a entender la explicación etimológica que se proporciona aquí. Junto a esto hay que tener en cuenta que las denominaciones que los euforbios tienen en bereber son claramente lejanas de este fitónimo canario.]

Tabana. Cuchillo de pedernal afilado. También *Tafague* (p. 128). [En vez de *Tabana*, debe ser *Tabona*, y consecuentemente esta entrada debería ocupar otro lugar.]

Tabobo. Véase *Tahoce*. [No es voz prehispánica, tal y como M. Alvar señala (1981a).]

Tabona. (Del berebere *tabur*, préstamo del árabe y éste del turco). Campamento de nómadas (p. 128). [Evidentemente se trata de una confusión. El valor del canarismo *tabona* nunca puede ser 'campamento de nómadas'.]

Taborno. Nombre de una cueva para enterramientos guanches, situada en el menceyato de Anaga, Tenerife (p. 128). [El término *Taborno* no corresponde únicamente a una cueva.]

Taco. Cono volcánico; lugar de fuego. Véase *Tacande*. Localidad y montaña en Tenerife (p. 128). [También existe *Taco* en La Gomera.]

Tafia. Topónimo en Fuerteventura (p. 129). [No es *Tafia*, sino *Tefía*, localidad del término de Puerto del Rosario.]

Tafos. Primera leche de las cabras, calostros del segundo y tercer días. También *Tafor* y *Tafosa*. En Tenerife *Ahof* (p. 129). [No es *tafos*, sino *tafós*.]

Tagaluche. Topónimo en La Gomera. También *Tagulache* y *Taguluche* (p. 130). [Los registros *Tagaluche* y *Tagulache* son resultado de una transmisión defectuosa y, por tanto, hay que rechazarlas. La forma correcta es *Taguluche*.]

Taganana. Las montañas. Localidad de Tenerife (p. 130). [También existe *Taganana* en La Palma. Véase C. Díaz Alayón 1987:145-146.]

Tagasaste. Arbusto leguminoso alto, de madera muy dura, en sus tres variedades indígenas *Echium giganteum canariense*, *Echium strictum canariense* y *Echium candidatum canariense*, especies pertenecientes a la Pentandria monoginia. También *Taginaste* (p. 130). [Evidentemente, Pando Villarroya confunde aquí dos fitónimos canarios porque en modo alguno se puede decir que *tagasaste* y *tajinaste* son términos equivalentes. Tampoco está acertado en los datos botánicos porque el *tagasaste* no pertenece al género *Echium* y su nombre científico actual es el de *Chamaecytisus proliferus* y porque las nomenclaturas *Echium giganteum canariense*, *Echium strictum canariense* y *Echium candidatum canariense* no corresponden al *tagasaste* sino al *tajinaste*.]

Taharal (Del berebere *farfa*, taray). Sitio poblado de tamarindos. *Triandria monoginia*. También *Tarahal* y *Tarajal* (p. 131). [El tarajal y el tamarindo son vegetales distintos. Sin duda cuando Pando escribe tamarindos quiere decir tamariscos. La nomenclatura *Triandria monoginia* no es, como aquí se refleja, la denominación científica del tarajal.]

Tahuyan. En Gran Canaria, largas vestiduras de cuero teñido que usaban las mujeres (p. 131). [Pando Villarroya parece desconocer que las fuentes más antiguas dan *tahuyan* únicamente para La Gomera. Véase Abreu Galindo, lib. I, cap. XV. De Abreu Galindo la voz pasa a Marín de Cubas, lib. I, cap. XX, y a G. Glas, donde mantiene la dispersión espacial y el valor que le había asignado el historiador franciscano. Con posterioridad Viera y Clavijo (*Historia*, lib. II, cap. 5) incluye *tahuyan* en el equívoco apartado de diccionos de las lenguas de El Hierro y La Gomera. Berthelot (1842:186) es el primer autor que da *tahuyan* para Gran Canaria. Esta voz es estudiada por diversos autores a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Glas 1764:174, Bethencourt Alfonso 1991:249, Giese 1952:416, Wölfel 1965:488,530 y Álvarez Delgado 1941a:87,140.]

Tajaque. Nombre guanche de un poblado de La Gomera que en la actualidad recibe el nombre de *Tajace* (p. 132). [No es *Tajaque*, sino *Tajaqué*. El primer autor que recoge esta forma es Bethencourt Alfonso 1991:372. Sobre esta voz véase Wölfel (1965: 891), si bien su análisis no es concluyente. La variante *Tajace* no es admisible.]

Tamarca. Señor de Güejevey, La Palma (p. 133). [No es *Tamarca*, sino *Tama-na*.]

Tamasmas. Nombre guanche dado en La Gomera al aguzanieves, zancuda de la familia de los motacilidos, orden de los paseriformes, de color ceniciento, con ala y cola negras, *Motacilla alba* (p. 133). [Álvarez Rixo (1992:124) da esta voz como propia de El Hierro. Sin embargo, esta distribución espacial difiere

de la que, para este término, señala Viera y Clavijo en su *Diccionario*, donde se cita *tamasma* como un elemento léxico característico de La Gomera, hecho también comprobado por diversos estudios posteriores. Junto a esto, Bethencourt Alfonso (1991:258) amplía la dispersión geográfica de esta unidad a tres islas: Tenerife, La Gomera y El Hierro.]

Tanagusu. Rey de Eceró (Acero), bando de La Palma, en tiempo de la conquista, en cuyo centro se conserva la cueva natural habitación que habitó el monarca (p. 134). [Se trata de una forma que no tiene apoyo documental alguno. Las fuentes más tempranas (Abreu Galindo; Torriani) traen *Tanausu* y *Atanausù*.]

Tanque. Nombre de unas cuevas en las que habitaron los guanches, situadas en el menceyato de Icode (p. 135). [Chil (II:131) recoge *tanque* como prehispanismo y lo mismo hace Millares Torres (X:259), pero ignoramos las razones que habrán tenido ambos autores para establecer esta filiación porque obviamente *tanque* es un elemento de clara procedencia románica, que nada tiene que ver con la lengua de los aborígenes.]

Tanuithu. Antropónimo masculino en La Gomera (p. 135). [Esta forma la registra Bory de Saint Vincent, pero tenemos que poner en duda su autenticidad porque no figura en ninguna fuente anterior y ello hace que no venga en los repertorios posteriores de Berthelot, Álvarez Rixo, Chil, Millares y Bethencourt Alfonso. Sobre esta forma véase Wölfel (1965:807), que destaca tanto la cercanía entre *Tanuithu* y el antropónimo palmero *Tanausú* como el hecho de que *Tanuithu* no contradice la estructura formal de las voces antiguas canarias, pero no debemos olvidar que Wölfel no pierde ocasión de destacar que los materiales de Bory hay que manejarlos con la necesaria reserva y cautela.]

Tarajal. (Del bereb. *tarta*, tarache, taray). Nombre guanche del taray, tamariz o tamarisco, arbusto de la familia de las tamaricáceas, orden de las parietales; ramas mimbreñas de corteza rojiza, hojas glaucas, menudas y con punta aguda, fruto seco capsular (*Tamarix gallica*). También *Tarahal* y *Valtarajal* (p. 135). [Chil (I:450) da *tarajal* como voz geográfica prehispanica y Álvarez Rixo (1992:124) y Pizarroso (1880:161) la traen como voz común de los antiguos canarios, pero para Wölfel (1965:578-579) la palabra no es canaria, aunque como tal se haya consignado en diversas listas. Además de en Canarias, la voz existe en el sur peninsular y la toponimia menor de Andalucía la muestra en varias ocasiones: *Los Tarajales*, paraje entre Almonte y El Rocío (Huelva); *Tarahal*, lugar en el sur de la provincia de Jaén, sobre el río Guadahortuna; *Arroyo de Tarajal*, al suroeste de la ciudad de Granada, entre la Malaha y las cercanías del Puerto del Suspiro del Moro; y *El Tarajal*, paraje al oeste de Cabra y al sureste de Baena (Córdoba). En Ceuta también está la *Playa del Tarajal*.]

Taro. Construcción circular de unos dos metros de diámetro, para refugio de pastores o lugar de vigilancia. Se conservan varias muestras en Tenerife y Hierro (p. 136). [Pando Villarroya ignora que la voz existe en otras áreas de Canarias. Véase Álvarez Rixo 1992:124 y Bethencourt Alfonso 1991:253,298 en nota, 255 y 298.]

Taximaste. Colorante (p. 136). [Hay que desechar *taximaste* por ser forma errada. La voz correcta es *tajinaste*.]

Tazacorte. (Del bereb. *tazeg-gurt-a*, *Ziziphus lotus*, palmera). Bando de Aridane, La Palma. (p. 136). [Esta hipótesis etimológica procede de E. Zyhlarz y no es la única que se ha ensayado para explicar este topónimo palmero. Wölfel (1965:741) proporciona una doble explicación: una remite a diversas voces bereberes que tienen el valor de 'llano' como *azagury tizekkar*, y la otra apunta a formas que tienen el sentido de 'tronco' como *azkur*, *azekkur* y *tazzekurt*.]

Tefia. Nombre guanche de un monte y una localidad de Fuerteventura (p. 137). [Es *Tefía*, lugar del municipio de Puerto del Rosario.]

Tefirabe. Paraje de las fuentes, charcas o albercas (p. 138). [No se especifica la ubicación de este topónimo, que corresponde a El Hierro. El valor que se le adjudica a este término es sólo una hipótesis de Álvarez Delgado (1945-1946:158).]

Teneguía. Nombre guanche de una localidad de Gran Canaria. También *Teneguya* (p. 140). [No tenemos constancia de que exista este topónimo en Gran Canaria. En La Palma sí existe *Teneguía*, denominación de un roque de Fuencaliente, y en Tenerife se encuentra *Tenejías*, nombre de un roque cercano a Las Carboneras. Véase C. Díaz Alayón 1987:154-155.]

Tener. En Gran Canaria, monte. Véase *Thener* (p. 140). [No es voz gran Canaria.]

Tenercina. Antropónimo femenino en La Palma (p. 140). [No hay registros documentales de este nombre propio hasta mediados del siglo XIX, en que figura en la lista de voces prehispánicas palmeras de Juan Bautista Lorenzo Rodríguez. Wölfel (1965:753) destaca que este término no viene en una fuente segura y que la tradición oral de La Palma no constituye una garantía suficiente. También señala que *Tenercina* da la impresión de ser metátesis de *Acerina*.]

Terchune. Topónimo en La Gomera (p. 141). [Vemos las variantes *Terchune* y *Terdune* en Chil, Millares Torres y Bethencourt Alfonso. Pero se trata de variantes erradas. La forma correcta es *Jerduñe* (Fernández Pérez 1995:279-280).]

Tieme. Topónimo en Fuerteventura (p. 142). [Debe ser *Time*, lugar del municipio de Puerto del Rosario. La equivocación parte de Viera y Clavijo

que trae *Tieme*, seguramente como resultado de un error gráfico, y de este autor pasa a los materiales de Berthelot, Álvarez Rixo, Chil y Millares. Véase Wölfel 1965:596-598.]

Tigaday. Nombre guanche de una localidad de El Hierro, en el municipio de Valverde. También *Tigaida* (p. 142). [Tigaday no es localidad del término municipal de Valverde, sino del de La Frontera. La variante *Tigaida* hay que desecharla.]

Tiguerorte. Nombre guanche de una localidad de Gran Canaria y otro en La Palma (p. 143). [Efectivamente Tiguerorte es una localidad del municipio de Mazo, en La Palma, pero no existe ninguna localidad de Gran Canaria que lleve este nombre.]

Tijarafe. (Del bereb. *tijeraf-a*, el reprimir la sed). Nombre guanche de uno de los bandos en que se dividía la isla de La Palma, en tiempo de la conquista, del que era soberano Atogmatoma (p. 144). [Esta hipótesis etimológica es de Zyhlarz. Wölfel (1965:750-751) explica este término en otra dirección.]

Til. Garoe, árbol del agua (p. 144). [Como se puede comprobar, ni el valor del fitónimo *til* es el que Pando Villarroya recoge ni se trata de una voz prehispanica. El til es un árbol frondoso, peculiar de Canarias y Madeira, científicamente conocido como *Ocotea foetens* Ait. Tempranas referencias de este fitónimo se encuentran en Espinosa (lib. I, cap. II) y Abreu Galindo (lib. I, cap. XVII). Para Álvarez Delgado (1944b) se trata de una voz prehispanica, pero para otros autores se trata de un lusismo.]

Tininabuna. Antropónimo femenino para la isla de La Palma (p. 145). [De acuerdo con Abreu Galindo (lib. III, cap. V), no es *Tininabuna* sino *Tinabuna*. Así figura en los materiales de Bethelot, Álvarez Rixo y J. B. Lorenzo Rodríguez. En Chil y Millares figura *Tininabuna*, registro claramente errado, por más que Wölfel (1965:752) piense que tal vez no se trate de un error de grafía y que proceda realmente de una de las copias manuscritas que circularon de la obra del historiador franciscano.]

Tirajana. (Del bereb. *dir-a-hanac*, monte blanco). Nombre guanche de un barranco en Gran Canaria. También *Tirahana* y *Tiraxana* (p. 145). [Esta hipótesis etimológica la formula Álvarez Delgado (1941a:19-20 y 143) y señala que la forma auténtica debe ser *Tirahanac* o *Atirahanac* 'risco blanco' y que está formado por dos elementos: *tir-ahanac*. El valor 'risco' o 'roca' lo encuentra en *tir* (también *atir*, *adir*, y *adar*), elemento que también se ve en el antropónimo *Adargoma* y en los topónimos *Tirma*, *Tirimaga*, y *Tirimazán*. El valor 'blanco' lo advierte en *ahanac*, que con fonética similar viene en los términos palmeros *Ehentire* y *Ahenguareme*, hecho que a nosotros nos parece improbable. Con posterioridad, Álvarez Delgado (1970:139) reconoce el error de esta explicación de *Tirajana* como *adir-ahanac* 'riscos blancos'.]

Titerogakaet. (Del normando) Primitivo nombre de la isla de Lanzarote. También *Tite-roy-gatra* (p. 146). [No acertamos a ver los motivos que tiene Pando Villarroya para afirmar que esta forma procede del normando y no creemos epor la manifiesta inconsistenciae que se trate simplemente del hecho de que este término figura en *Le Canarien*, donde *Titerogakaet* es el nombre que los naturales de Lanzarote daban a su isla. Son varios los autores que admiten la extracción prehispanica de esta forma. Marcy remite a **ti-terugakkaet* 'la que está quemada, la ardiente', que está en clara consonancia con la naturaleza árida de Lanzarote (Marcy 1962:259-261). Junto a esto, Álvarez Delgado intenta explicar *Titerogakaet* a partir de **ti-terog-akaet* = la montaña colorada, basándose en el topónimo menor *Las Coloradas*, nombre actual de la zona donde se asentó el primitivo castillo betancuriano de Rubicón y la iglesia del mismo nombre (1957: 500 y G. Marcy 1962:261). Por nuestra parte estimamos que esta hipótesis etimológica de Álvarez Delgado carece de fundamento. Resulta inverosímil que los aborígenes de Lanzarote denominaran su isla a partir de un topónimo menor. También Wölfel (1965:605) da este término como proveniente de los aborígenes de Lanzarote, pero destaca que la búsqueda de una explicación es bastante inútil al carecer de información sobre el significado de la voz.]

Toscón. Necrópolis en La Gomera (p. 146). [*Toscónes* término aumentativo de *tosca* que en las hablas canarias tiene el valor de 'toba volcánica' y en modo alguno es voz que pueda proceder de los aborígenes canarios. Véase Álvarez Rixo 1992:129.]

Tozio. Nombre genérico del barro fino trabajado o loza (p. 146). [Pando Villarroya aprovecha aquí los materiales apreciablemente sospechosos de Bory de Saint Vincent. Los registros dialectales disponibles invalidan la información que se ofrece tanto en el nivel formal como en el del contenido. La voz *togio* se usa en la isla de Lanzarote –donde la recoge Álvarez Rixo– con el valor de 'vasija con un pico acanalado, que sirve para trasegar la leche a los moldes o vasijas cuando se hace el queso' y en la isla de Fuerteventura se utiliza la variante *tofio*. Véase Viera y Clavijo, lib. II, cap. 6; Álvarez Rixo 1992:127; y Manrique Saavedra 1880:379.]

Tuinejero. Gentilicio de Tuineje (p. 147). [*Tuinejero* no es voz prehispanica, como tampoco lo son *tinerfeño*, *garafiano*, *güimarero*, *tacoronero*, *galdense* y otras similares, aunque sean formas derivadas de topónimos procedentes de los antiguos canarios.]

Valerón. Importante cenobio guanche o cueva artificial de habitación, con silo y cercanas catacumbas, cerca de Guía (p. 150). [Estamos ante un apellido español.]

Ventejui. Nombre guanche de un pico en El Hierro (p. 150). [No es *Ventejui*, sino *Bentejís*, punto elevado del municipio de Valverde.]

Vincheni. Uno de los nombres primitivos que recibió la isla de Tenerife. Véase *Achinech* y *Vintcheni* (p. 151). [De acuerdo con Abreu Galindo (lib. III, cap. XIII), esta voz no es toponímica, ni constituye uno de los nombres antiguos de la isla de Tenerife, sino que es un gentilicio que designa a los naturales de ella.]

Xaguarzo. Montaña de Gran Canaria. También *Jaguarzo* (p. 153). [No estamos ante una forma prehispánica. Véase Álvarez Rixo 1992:133.]

Ye. Localidad y zona de pastos en Fuerteventura (p. 155). [Esta localidad no se encuentra en Fuerteventura, sino en Lanzarote, término municipal de Haría. Véase Wölfel 1965:665.]

Zabila. (Del bereb. *sabbāra*, con *imela sabbīra*, áloe. Planta de la familia de las liliáceas, *Aloe africana* (p. 157). [Aunque el *DRAE* trae *zabida* y *zabila*, en las hablas canarias se dice *zábila* y *zábida*. Se trata de un arabismo que ha arraigado en el español y por lo tanto no debe formar parte de un diccionario de la lengua guanche.]

Zamara. En Tenerife, nombre de persona. Municipio al sur de Tenerife (p. 157). [Ninguno de los términos municipales del sur de Tenerife lleva este nombre. Debe tratarse de *Sámara*, denominación de una montaña y de una cueva en Chío, Guía de Isora. Véase Bethencourt Alfonso 1991:437.]

Zeneto. Poblado guanche en Tenerife. También *Geneto* y *Zenetho* (p. 158). [Hay que desechar las variantes *Zeneto* y *Zenetho*, que son producto de lectura equivocada o de transmisión gráfica inadecuada, y admitir *Geneto* como la forma correcta, así documentada en múltiples fuentes tempranas (Serra 1978).]

Como se desprende de todo lo que precede, Pando Villarroya nos muestra que su concepto del rigor que debe presidir toda contribución científica es bastante elástico y que su obra contiene un cuantioso rosario de pruebas que evidencian la ligereza de su metodología, la pobreza de su formación, la parcialidad de sus datos y la posición apreciablemente irrespetuosa desde la que se acerca al estudio del sistema de comunicación de los aborígenes. Todo ello hace que su *Diccionario de la lengua guanche* sea a la vez la crónica lamentable de un atropello y la prueba definitiva de la carencia más absoluta de responsabilidad, de honestidad y de respeto a la ciencia. No hay excusa alguna para su forma de proceder. Nada disculpa el fraude que constituye su obra. No es posible aducir justificación alguna para las confusiones y errores a que ha dado lugar. Pero lo que más nos preocupa es que desgraciadamente no estamos ante un caso aislado.

Referencias bibliográficas:

- ABERCROMBY, John (1917) «A Study of the Ancient Speech of the Canary Islands». *Varia Africana* I, *Harvard African Studies* I:95-129.
- ABREU GALINDO, Fray Juan de (1977) *Historia de la conquista de las siete islas de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- ACUERDOS (1949) *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*. Vol. I. Edición y estudio de E. Serra Ràfols. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- ACUERDOS (1952) *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*. Vol. II. Edición y estudio de E. Serra Ràfols y Leopoldo de la Rosa. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- ACUERDOS (1965) *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*. Vol. III. Edición y estudio de E. Serra Ràfols y Leopoldo de la Rosa. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- ACUERDOS (1970) *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*. Vol. IV. Edición y estudio de E. Serra Ràfols y Leopoldo de la Rosa. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- ACUERDOS (1986) *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*. Vol. V. Edición y estudio de Leopoldo de la Rosa y Manuela Marrero Rodríguez. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- ALVAR, Manuel (1959) *El español hablado en Tenerife*. *Revista de Filología Española*. Anejo LXIX.
- ALVAR, Manuel (1975) «La terminología canaria de los seres marinos». *Anuario de Estudios Atlánticos* 21:419-469.
- ALVAR, Manuel (1975-1978) *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. 3 vols.
- ALVAR, Manuel (1981a) "Tabobo (Un falso guanchismo en las designaciones de la abubilla)". *Anuario de Estudios Atlánticos* 27:477-483.
- ALVAR, Manuel (1981b) «Originalidad interna en el léxico canario». *Actas del Simposio Internacional de Lengua Española* I:225-272.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1941a) *Miscelánea guanche*. Santa Cruz de Tenerife.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1941b) *Puesto de Canarias en la investigación lingüística*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1942) «Voces de Timanfaya». *Revista de Historia* VII:3-13.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1944a) «Gando y Gara». *Revista de Historia* X:18-23.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1944b) "Las palabras *til* y *garoé*". *Revista de Historia* X:243-247.

- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1945a) «Bubango». *Revista de Historia* XI:261-266.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1945b) *Teide. Ensayo de filología tinerfeña*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1945-1946) «Eceró. Notas lingüísticas sobre El Hierro». *Revista de Historia* XI:408-416; XII:10-16, 152-165 y 282-300.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1946) "Purpura Gaetulica". *Emerita* XII:100-127.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1947) «Notas sobre el español de Canarias». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* III:205-235.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1948) «Nuevos canarismos». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* IV:434-453.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1949) "Algunos topónimos de Agaete". *El Museo Canario* núms. 29-30:27-36.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1955) «¿Semitismos en el guanche de Canarias?» *Anuario de Estudios Atlánticos* 1:53-89.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1956) «Antropónimos de Canarias». *Anuario de Estudios Atlánticos* 2:311-456.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1957) "El Rubicón de Lanzarote". *Anuario de Estudios Atlánticos* 3:493-561.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1959) «El episodio de Iballa». *Anuario de Estudios Atlánticos* 5:255-374.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1970) "Problemas de *Atis Tirma* y *Umiaya*". *Homenaje a Elías Serra Ràfols*. Universidad de La Laguna. I:135-138.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín (1991) *Lenguaje de los antiguos isleños*. Edición con estudio y notas de C. Díaz Alayón y A. Tejera Gaspar. Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz-CCPC.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín (1992) *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias, con sus derivaciones, significados y aplicaciones*. Edición con estudio introductorio y notas por C. Díaz Alayón y F. J. Castillo. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (1981) *Documentos canarios en el Registro del Sello*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- BERTHELOT, Sabin (1842) *L'Ethnographie et les Annales de la conquête*. París.
- BETHENCOURT ALFONSO, Juan (1991) *Historia del pueblo guanche*. I. La Laguna.
- BUTE, John Crichton Stuart, Marquess of (s.a.) *On the Ancient Language of the Natives of Tenerife*. Londres: J. Masters and Co.

- CANARIEN (1959-1964) *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*. Trad. Y notas históricas por E. Serra y A. Cioranescu. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios. 3 vols.
- CHIL Y NARANJO, Gregorio (1876-1880) *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, I, II. Las Palmas de Gran Canaria.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1987) *Materiales toponímicos de la Palma*. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1988) «Comentario toponímico de Lanzarote a propósito de una antigua carta geográfica». *Anuario de Estud. Atlánt.* 34:17-48.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1989a) «Notizen über vorspanische kanarische Ortsnamen». *Almogaren* XX/1:161-178.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1989b) «Das Ortsnamenmaterial aus der Sicht sprachlicher Homogenität bzw. Verschiedenheit der Altkanarier». *Almogaren* XX/1:42-50.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1989c) «Los estudios canarios de Dominik Josef Wölfel». *Anuario de Estudios Atlánticos* 35:363-393.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1990) «Tres aportaciones sobre toponimia prehispanica de Canarias». *Anuario de estudios Atlánticos* 36:561-592.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1991a) «La contribución léxica de las lenguas prehispanicas al español de Canarias». *Estudios Filológicos* 26:51-69.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1991b) «Canarismos del campo léxico de la ganadería». *Revista de Filología* X:109-125.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen y CASTILLO, Francisco Javier (1996) «Topónimos y antropónimos canarios en el Registro General del Sello». *Almogaren* XXVII: 169-205.
- ESPINOSA, Alonso de (1952) *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Santa Cruz de Tenerife.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Luis (1994) *Relación de palabras de la lengua indígena de La Gomera*. Edición con estudio introductorio y comentario de las voces por Carmen Díaz Alayón, Francisco Javier Castillo y Gloria Díaz Padilla. Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.
- FRUTUOSO, Gaspar (1964) *Las Islas Canarias, de Saudades da Terra*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- GIESE, Wilhelm (1949) «Acerca del carácter de la lengua guanche». *Revista de Historia* XV:188-203.
- GIESE, Wilhelm (1952) «Los estudios de las lenguas canarias de E. Zyhlarz». *Revista de Historia* XVIII: 413-427.
- GLAS, George (1764) *The history of the discovery and conquest of the Canary Islands traslated from a Spanish manuscript lately found in the island of*

Palma, with an Enquiry into the Origin of the Anciennt Inhabitants to which is added a Description of the Canary Islands, including the Modern History of the Inhabitants, and an Account of their Manners, Customs, Trade, &.
London.

- LLORENTE MALDONADO (1987) *El léxico del tomo I del «Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias»*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- MANRIQUE SAAVEDRA, Antonio M^K (1881) «Estudios sobre el lenguaje de los primitivos canarios». *Revista de Canarias* III, núms. 70-74.
- MARCY, Georges (1962) «Nota sobre algunos topónimos y nombres antiguos bereberes en las Islas Canarias». *Anuario de Estudios Atlánticos* 8:239-289.
- MARÍN DE CUBAS, Tomás Arias de (1986) *Historia de las siete islas de Canaria*. Las Palmas: Real Soc. Económ. de Amigos del País de Gran Canaria.
- MILLARES TORRES, Agustín (1895) *Historia general de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria.
- MORENO FUENTES, Francisca (1988) *Las datas de Tenerife*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- MORÍNIGO, M. A. (1966) *Diccionario de americanismos*. Buenos Aires.
- PÉREZ VIDAL, José (1964) "Influencia portuguesa en la toponimia canaria". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* XX:225-270.
- PÉREZ VIDAL, José (1966) "Clasificación de los portuguesismos del español hablado en Canarias". *Actas del V Colóquio Internacional de Estudos Luso-Brasileiros* (Coimbra). III:367-372.
- PÉREZ VIDAL, José (1991). *Los portugueses en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria.
- PIZARROSO Y BELMONTE, Carlos (1880) *Los aborígenes de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- REFORMACIÓN (1953) *Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*. Sta. Cruz de Tenerife.
- RÉGULO PÉREZ, Juan (1970) *Notas acerca del habla de La Palma*. Separata de *Revista de Historia Canaria*.
- ROHLFS, G. (1954) "Contribución al estudio de los guanchismos de las Islas Canarias". *Revista de Filología Española* XXXVIII:83-89.
- SEDEÑO, Antonio (1936) *Historia de la conquista de la Gran Canaria*. Gáldar.
- SERRA RÀFOLS, Elías (1978) *Las datas de Tenerife*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- TORRIANI, Leonardo (1940) *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner*. Ed. Dominik Josef Wölfel. Leipzig.

- TRAPERO, M., DOMÍNGUEZ, M., SANTANA, E. y DÍAZ ALAYÓN, C. (1997) *Toponimia de la isla de El Hierro. Corpus Toponymicum*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Cabildo Insular de El Hierro.
- VIERA Y CLAVIJO, José de (1982a) *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife. 2 vols.
- VIERA Y CLAVIJO, José de (1982b) *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria.
- VYICHL, Werner (1952) «La lengua de los antiguos canarios». *Revista de Historia* XVIII:167-204.
- WÖLFEL, D. J. (1933) "Los gomeros vendidos por Pedro de Vera y doña Beatriz de Bobadilla". *El Museo Canario* I:5-84.
- WÖLFEL, D. J. (1940) «Torriani und die Sprache der Kanaren». En L. Torriani 1940:244-303.
- WÖLFEL, D. J. (1942) «Die Hauptprobleme Weissafrikas». *Archiv für Anthropologie, Völkerforschung und kolonialen Kulturwandel* (Neue Folge), XXVIII, núms.3-4:89-140.
- WÖLFEL, D. J. (1953) «Le problème des rapports du guanche et du berbère». *Hespéris* XL:523-527.
- WÖLFEL, D. J. (1955) *Eurafrikanische Wortschichten als Kulturschichten. Acta Salmanticencia* IX/1. Universidad de Salamanca.
- WÖLFEL, Dominik Josef (1957) "Dilettantismus und Scharlatanerie und die Erforschung der Eingeborenen-sprache der Kanarischen Inseln". *Memorial André Basset (1895-1956)*. París. 147-158
- WÖLFEL, D. J. (1965) *Monumenta Linguae Canariae*. Graz.
- WÖLFEL, D. J. (1996), *Monumenta Linguae Canariae* (versión en español de Marcos Sarmiento Pérez). Gobierno de Canarias: Dirección General de Patrimonio Histórico. 2 vols.
- ZYHLARZ, Ernst (1950) "Das Kanarische Berberisch in seinem sprachgeschichtlichen Milieu". *Zeitschrift der Deutschen Morgenländischen Gesellschaft* 100.2:403-460.